PORTE PAGO

# EL LITORAL

Año XIII — No. 3018 · Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" · Edición de 12 páginas · Santa Fe, Jueves 16 de Abril de 1931 · Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

# "Asumo plenamente la Responsabilidad De los Errores Políticos que Quieran Imputarse al Gobierno Provisorio"

Agrega el Ministro del Interior en la renuncia que contiene el párrafo del título, que, para él "la razón de los números no es la del entendimiento"

### TEXTO INTEGRO DE LA DIMISION MINISTERIAL

**BUENOS AIRES, 16.** — Se ha dado a conocer el texto de la renuncia del Ministro del Interior que éste elevara ayer a la consideración del Presidente del Gobierno Provisorio, Teniente General Uriburu.

Dice así:

"Los acontecimientos por V. E. conocidos me imponen el deber perentorio de presentar la renuncia de mi cargo de Secretario de Estado en el departamento del Interior, que se me confiriera el día 8 de Septiembre".

"Soldado modesto de la revolución, aspiré a seguir luchando al lado de su noble jefe, en las vicisitudes de la lucha, dispuesto a triunfar o a caer con el ideal que la engendró; pero las circunstancias exigen que me aleje del gobierno".

"Llevo la íntima satisfacción de haber colaborado en el cumplimiento de las promesas solemnes hechas al pueblo el día del juramento: en lo administrativo, higiene y más higiene; en lo electoral, comicios prontos y libres, en los que el pueblo manifestara su voluntad".

"Asumo plenamente la responsabilidad de los errores políticos que quieran imputarse al gobierno; no me rectifico de ninguno de mis consejos, porque para mí, la razón de los números, no es la del entendimiento".

"Al retirarme significo a V. E. mi adhesión total a los propósitos políticos que persigue su gobierno, y mi anhelo profundo de que llegue a realizarlos para bien de la República y también mi agradecimiento por las delicadas atenciones y la confianza que V. E. me dispensó. — Fdo: MATIAS G. SANCHEZ SORONDO".

# LOS ELECTORES OBTENIDOS EN LA 3a. SECC. ELECTORAL

En las tres secciones electorales, las posiciones son de dos electores de ventaja para los radicales

**LA PLATA, 16.** — Finalizado el escrutinio de la 3a. sección electoral, los partidos han obtenido la siguiente cantidad de electores, de acuerdo a operaciones no oficiales, pero que no han de ser modificadas:

Conservadores: 7 electores por cuociente.
1 elector por mayor residuo.
Total: 8 electores.

Radicales: 7 electores por cuociente.
1 elector por mayor residuo.
Total: 8 electores.
Socialistas: 2 electores por cuociente.

Así, pues, las posiciones de los partidos en el Colegio Electoral, al finalizar la 3a. Sección, es la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Radicales | 26 | electores |
| Conservadores | 24 | " |
| Socialistas | 6 | " |
| Antipersonalistas | 1 | " |

# ESPERA VOLVER A SENTARSE EN EL TRONO DE LOS BORBONES, EL EX-REY ALFONSO XIII DE ESPAÑA

*El ciudadano que acaba de dejar de ser monarca, manifiesta en sus declaraciones que la opinión pública española está obcecada, no con la República sino con el comunismo, obcecación que llegaría a extremos inconcebibles.*

### *LA MARCHA DE LOS ACONTECIMIENTOS*

MARSELLA, 16. — Ha llegado esta mañana a este puerto el ex-rey de España a bordo del "Príncipe Alfonso", dirigiéndose inmediatamente de desembarcar a un hotel, en el cual permanecerá hasta el momento de partir para París, a las 12.20, con objeto de encontrarse con sus familiares.

Según manifestaciones formuladas por el monarca poco después de su desembarco—manifestaciones que concuerdan con los términos de su documento dado a publicidad en España—sólo ha abandonado momentáneamente su país, con objeto de evitar complicaciones en la política de la península, complicaciones que podrían llegar, incluso, a una guerra civil.

Agregó que esperaba tranquilo la realización de las elecciones de junio, manteniendo completa fe en que el pueblo ha de ratificar su confianza en la secular monarquía.

Finalmente, habría dicho Alfonso que la opinión pública española está obcecada con la ilusión, no de la República, sino del comunismo, añadiendo: "de haber quedado en España me habrían cortado la cabeza".

Ratificó que el exilio duraría hasta tanto el pueblo español, en libres elecciones, resolviera la situación política.

**HAY TRANQUILIDAD EN ESPAÑA**

MADRID, 16. — Las noticias que se reciben, procedentes de distintos puntos de las provincias, coinciden en afirmar que reina tranquilidad en todo el país.

Algunos rumores difundidos en la frontera — como la noticia procedente de Gibraltar que se dá más adelante, carecen de fundamento y se las supone propaladas por elementos adictos a la caída monarquía.

**DECLARACIONES DE ALCALA ZAMORA**

MADRID, 16. — Don Niceto Alcalá Zamora ha declarado que el objetivo primordial del gobierno provisional republicano, es ir inmediatamente a Cortes, para que éstas, en libres deliberaciones, den la carta básica al país.

Agregó que las medidas que se están tomando actualmente no son nada más que circunstanciales y que solamente se llegará a hacer algo definitivo después de la constitución del Consejo.

Dijo que el gobierno está dispuesto a atender las aspiraciones catalanas de independencia y autonomía en todos los órdenes, pero manteniendo firme el ideal de la integridad de la patria.

Añadió que todavía no podía decirse nada acerca de si los españoles residentes en América podrían votar en las elecciones de Cortes, y que ese problema debía ser considerado por el gabinete.

**RECONOCIMIENTOS AL GOBIERNO**

MADRID, 16. — El ministro de Estado, D. Alejandro Lerroux, ha declarado que los únicos países que hasta ahora han reconocido al gobierno republicano, son Méjico y el Uruguay. Espera, añadió que próximamente lo haga la República Argentina.

Con respecto a la cuestión religiosa, dijo que el gobierno estaba dispuesto a respetar los términos del concordato existente con Roma.

El gobierno ha hecho público un comunicado recomendando a todos la vuelta al trabajo con el fin de no perturbar el orden.

**RUMORES DE LA FRONTERA**

GIBRALTAR, 16. — Se anuncia que han ocurrido disturbios en algunas ciudades y poblaciones de menor importancia de España, asegurándose, asimismo, que en Málaga ha sido incendiado el diario "La Voz Mercantil".

**LA EX-REINA EN PARIS**

PARIS, 16. — Ha llegado a esta la ex-reina y las infantas de España esta mañana.

Un cuadro penoso fué dable observar en la estación al descender del convoy los viajeros, pues el ex-Príncipe de Asturias debió ser descendido en una camilla, en la cual, asimismo, se lo condujo al Hotel Maurice, donde se hospedará la familia.

El rey es esperado esta noche procedente de Marsella, adonde, según se anunció, ha llegado esta mañana en el "Príncipe Alfonso".

**LLEGADA DE FRANCO**

IRUN, 16. — Contrariamente a lo anunciado, el aviador Franco ha llegado recién hoy a Irun, procedente del exilio.

Fué obligado a hacer uso de la palabra por la multitud reunida en la estación, diciendo que todos están en el deber de trabajar por el afianzamiento de la república.

**LA INFANTA ISABEL**

MADRID, 16. — La Infanta Isabel, que cuenta en la actualidad 80 años de edad, ha sido informada recién hoy de los acontecimientos que son del dominio público.

Esta noche ha resuelto embarcarse con destino al extranjero.

**DIRECTOR DE AERONAUTICA**

MADRID, 16. — Ha sido designado director de Aeronáutica por el gobierno provisorio republicano, el aviador Ramón Franco, que, según se sabe llegó hoy a Irun, procedente de Francia.

# Es Posible que de una Conferencia Uriburu-Justo resulte Gabinete

Procedente de Mar del Plata llegó esta mañana el prestigioso militar, entrando a conferenciar con el Presidente desde las 17 hasta pasadas las 18.30 horas

### NO SE REGISTRARON NOVEDADES HOY

**BUENOS AIRES, 16.** — Procedente de Mar del Plata llegó esta mañana el General Justo, contrariamente a lo que se había anunciado, en el sentido de que recién lo haría el 20 del corriente.

Momentos antes de las 17 horas, el General Justo llegó a la Casa Rosada, entrevistándose con el Sub-Secretario de Agricultura, Dr. Silveira, pasando luego al Ministerio de la Guerra para mantener una conversación con el titular de la cartera, y, finalmente, acompañado por el edecán del Presidente, Mayor Mendioroza, pasó al despacho de Uriburu, con quien conferenció hasta la hora de transmitir (18.30).

Asegúrase en círculos autorizados de la Casa Rosada, que es muy posible que de esta conferencia resulte la constitución del gabinete.

**BUENOS AIRES 16.** — Esta mañana concurrió a la Presidencia llamado por el General Uriburu, el Dr. José de Apellaniz, quien mantuvo una prolongada conferencia con el primer magistrado.

**BUENOS AIRES, 16.** — Entre los Sub-Secretarios de los Ministerios que han presentado sus renuncias, figuran los Dres. Prebisch, Silveira y Acuña.

El Sub-Secretario del Interior, Dr. Bullrich, quedará interinamente a cargo del despacho, pués el Dr. Sánchez Sorondo se despidió hoy mismo.

**RENUNCIA DEL GABINETE**

**BUENOS AIRES, 16.** — Esta mañana el Intendente Municipal Don José Guerrico, elevó a la consideración del General Uriburu la renuncia del cargo que desempeñaba desde el 8 de Septiembre.

La renuncia no le fué aceptada, ratificándole el Presidente su entera confianza.

**BUENOS AIRES, 16.** — Mantuvieron una prolongada conferencia el Presidente del Gobierno Provisorio y el nuevo Ministro de Hacienda, Sr. Enrique Uriburu.

El citado Secretario de Estado se hará cargo del despacho tan pronto como termine el arqueo que se está practicando en el Banco de la Nación Argentina, y abandone la presidencia de la citada institución.

# Fué Entusiasta la Asamblea de Rosario, Anoche

La policía ha calculado que había en el interior del cine Real unas 12.000 personas

ROSARIO, 16. — Los cálculos efectuados por la policía hacen ascender a unas 12.000 personas el número de los asistentes a la asamblea radical de anoche en el Cine Real. Es muy posible que la cifra llegue a ser algo superior en la realidad de los hechos, pero el cálculo transcripto no puede ser tachado de muy alejado de la verdad.

El Dr. Estanislao López estuvo desde la 1.30 hora en el Jockey Club, en compañía de los señores Mosca, Caminos y Busaniche, departiendo con varios socios de la institución que le fueron presentados, hasta las 3 horas en que regresó a Santa Fe.

La impresión dejada por la asamblea de anoche es inmejorable, no ocultándose a nadie, después de su realización, que al radicalismo no hay, hoy por hoy, con qué ganarle en Rosario.

# UNA COMIDA MILITAR EN BUENOS AIRES

Se llevará a efecto mañana, con asistencia de jefes de unidades

### LA ADHESION

ROSARIO, 16. — Ha partido para Buenos Aires el teniente coronel Lebrero, acompañado de dos oficiales del Regimiento 11 de Infantería que el primero comanda.

Extraoficialmente, sábese que el objeto del viaje del comandante Lebrero, es el de asistir a una comida de jefes de unidades militares que se llevará a cabo mañana, y durante la cual se resolverá la adhesión del Ejército al gobierno del general Uriburu.

# GRAN REVES EXPERIMENTO HOY EL PESO ARGENTINO EN EL MERCADO DE CAMBIOS

El Banco de la Nación, con el propósito de evitar el desastre que amenazaba a los cambios, solicitó y obtuvo autorización para disponer de las reservas de oro

### CERCA DE 25 PUNTOS MENOS EN LOS 100 DOLARES

*BUENOS AIRES, 16 — Posiblemente relacionado con la agitación reinante en el país, el Mercado de Cambios representó hoy para el peso nacional uno de los más fuertes contrastes que haya experimentado nuestra moneda en los últimos tiempos.*

El Banco de la Nación Argentina, con el propósito de evitar, poco después de abrirse el mercado, que el alto comercio de importación sufriera los efectos de la enorme baja que estaba experimentando la moneda nacional solicitó y obtuvo del Superior Gobierno la autorización para utilizar en la medida necesaria la disponibilidad de oro a fin de poder abastecer la demanda del cambio.

En ese sentido se obtuvo una sensible mejora en el valor de nuestra moneda, la que a la hora de cerrar pudo sostenerse, permitiendo al comercio importador en general y a todos los que libraban giros al exterior, hacerlo a un tipo de cambio ventajoso.

Desaparecidos los motivos que le indujeron a asumir esta actitud y teniendo en cuenta por otra parte que esta valorización artificial perjudicaría las ventas de la parte exportable de nuestra producción, y podría fomentar una especulación, el Banco de la Nación ha resuelto dejar al Mercado de Cambios en libertad de acción, reservándose para otras oportunidades el derecho de volver a utilizar las medidas de emergencia.

A continuación publicamos el cuadro de las cotizaciones a la hora del cierre:

| | AYER | HOY Telegráfico | HOY A la vista |
|---|---|---|---|
| DOLLAR | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| LIBRA | [illegible] | 11.86 | 11.88 |
| FRANCO | 11.84 | 12.86 | 12.86 |
| PESETA | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

# LAS CAUSAS DE LA CLAUSURA DE "CRITICA"

Un artículo sobre tres procedimientos que habrían indicado los ex-ministros

BUENOS AIRES, 16 — En forma extraoficial, pues no se han dado informaciones al respeto, conócense las causas que motivaron la clausura del diario "Crítica" por 48 horas.

Ella sería un recuadro de dos columnas publicado en su quinta edición de ayer, informando sobre tres procedimientos que los ex ministros habrían indicado al general

# La Candidatura de Gallo a un Ministerio

Anoche envió un telegrama de adhesión a la asamblea de Rosario

ROSARIO, 16. — Contrariamente a lo que se suponía, de que el Dr. Vicente Gallo podría hallarse cerca del actual gobierno nacional, debido a que su nombre figuraba entre los de los candidatos a ministros del nuevo gabinete, ha enviado anoche a la asamblea radical de ésta un telegrama de [illegible]

# REUNIOSE LA J. DE GOBIERNO DEMOCRATA

Resolvió quedar a la expectativa de la suspensión de las elecciones

**ROSARIO, 16.** — Esta mañana se efectuó una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, presidida por el Dr. Mario Antelo, con objeto de resolver la situación del partido frente a la anunciada suspensión de las elecciones del domingo.

La resolución de la Junta, dada a publicidad después de la reunión, es la de permanecer a la expectativa de los acontecimientos, sin adelantarse a los mismos en base a los rumores que circulan. Mientras tanto, se llevarán a efecto la proclamación de candidatos en ésta y los actos de propaganda anunciados hasta la terminación de la campaña electoral.

Es seguro que, caso de resolverse por el gobierno provisorio la suspensión de las elecciones, el Partido Demócrata dará a publicidad un manifiesto protestando por la medida, sin consideración a la estrecha amistad que une al leader de la agrupación, Dr. de la Torre con el jefe del gobierno.

# FRACASO una TENTATIVA DE K. WOOD

Sólo alcanzó a correr en lancha 164 Kilómetros horarios

MIAMI 16. — Llevóse a cabo la tentativa anunciada por Kar Wood, de batir el record mundial de velocidad en lancha automóvil, detentado por Kaye Don con su lancha Miss England II.

# ALGUNOS NOMBRES DE POSIBLES MINISTROS

El aplazamiento de las elecciones en Santa Fe, sería por 60 días, convocándose luego en todo el país

### EL GENERAL JUSTO

**BUENOS AIRES, 16 (hora 19.15)** — Hasta este momento, no hay solución en la crisis de gabinete. Las versiones que circulan en la Casa Rosada son a cual más dispar y no es posible atenerse a ellas.

El Gral. Justo continúa conversando hasta ahora con el presidente del gobierno.

Los nombres que tienen más aceptación, son los siguientes, para los cargos que también se expresan:

M. del Interior: Dr. Julio A. Rocca.

M. de O. Públicas: Ing. Octavio S. Pico y Dr. Ramos Mejía.

M. de Marina: Contralmirante Daireaux.

M. de Agricultura: Ing. Luis Duhau.

El nombre del Dr. de Apellaniz, según versiones, está descartado de toda combinación ministerial.

Con respecto al aplazamiento de elecciones en Santa Fe y demás provincias convocadas, en caso de producirse — cosa que hasta este momento no ha ocurrido — él sería por sesenta días. Al final de ese plazo, se realizarían elecciones generales en el país.

# CON CARACTER PROVISORIO ACEPTA ROTHE

Los bien informados círculos demócratas progresistas de Rosario y sus noticias

### UN DECRETO

ROSARIO, 16. — En los círculos demócratas progresistas, que se mantienen en constante comunicación telefónica con la Capital Federal, donde [illegible] informaciones sobre la hora política actual.

Así por ejemplo, aseguran que el decreto suspendiendo las elecciones en la Provincia de Santa Fe, se halla a la firma presidencial, habiendo solicitado el general Uriburu, en ausencia de sus ministros, que fuera el doctor Rothe quien lo redactara. Asimismo, se dice, con respecto a las actividades del Dr. Rothe en Buenos Aires, que éste ha aceptado la cartera de I. Pública y Justicia en el gobierno provisorio, pero solamente en carácter transitorio.

[illegible] se nos ha informado en los círculos citados que una persona de Buenos Aires, enterada de todos los pasos actuales, ha manifestado que, cualquiera que sea el gabinete que solucione la presente crisis, durará a más tardar un mes en sus funciones,

# POR POCO MENOS DE DOS MIL VOTOS, GANARON LOS CONSERVADORES EN LOMAS

La Junta Electoral ha terminado de escrutar ya tres secciones electorales de las que componen la provincia de Buenos Aires

## EL ESCRUTINIO, PASO A PASO

LA PLATA, 16. — Liquidada la cuestión de La Plata, que mantuvo durante tantos días despierta la atención pública, la Junta reanudó esta mañana sus tareas con el partido de Lobos, pequeño, comparado con los otros que componen la 3a. Sección.

El total de Lobos, fué el siguiente:

Conservadores . . . . . 1913
Radicales . . . . . . . 1801
Socialistas . . . . . . 125

En 1930, los conservadores ganaron en este partido, por 324 votos, habiéndolo hecho en esta ocasión sólo por 112.

LOMAS DE ZAMORA

LA PLATA, 16. — Se ha iniciado el escrutinio del partido de Lomas de Zamora.

Las primeras 12 mesas arrojan los siguientes cómputos:

Conservadores . . . . . 1206
Radicales . . . . . . . 860
Socialistas . . . . . . 665

23 MESAS

LA PLATA, 16. — Las primeras 23 mesas de Lomas de Zamora permiten totalizar las siguientes cifras:

Conservadores . . . . . 2439
Radicales . . . . . . . 1639
Socialistas . . . . . . 1096

34 MESAS DE LOMAS

LA PLATA, 16. — Hasta la mesa 34a. de Lomas de Zamora, la totalización de sufragios era la siguiente:

Conservadores . . . . . 3795
Radicales . . . . . . . 2638
Socialistas . . . . . . 1415

TOTAL DE LOMAS

LA PLATA, 16. — Terminó el escrutinio del partido Lomas de Zamora.

Los cómputos finales son los siguientes:

Conservadores . . . . . 6044
Radicales . . . . . . . 4408
Socialistas . . . . . . 2029

En el año 1930, la diferencia que separó a los dos partidos principales, era de 663 votos en favor de los conservadores; en los comicios de ahora, la diferencia en favor de los mismos, ha alcanzado, como se ve, a 1636 votos.

TOTALES DE MAGDALENA

LA PLATA, 16. — El escrutinio del partido de Magdalena, arroja los siguientes totales:

Conservadores . . . . . 1313
Radicales . . . . . . . 1759
Socialistas . . . . . . 43

En el año 1930, la diferencia en favor del Partido Radical, en Magdalena, era de 104 votos; en esta oportunidad, ha llegado a serlo de ...

TOTALES DE LA 3a.

LA PLATA, 16. — Los totales de la 3a. Sección, inclusive Magdalena, son como sigue:

Conservadores . . . . . 44286
Radicales . . . . . . . 40578
Socialistas . . . . . . 11609

Hasta la misma altura del escrutinio de las elecciones de diputados efectuadas el 2 de marzo de 1930, las posiciones eran las siguientes:

Conservadores . . . . . 27016
Radicales . . . . . . . 27187

LOS VOTOS OBTENIDOS

LA PLATA, 16. — Computando los resultados de las secciones 1a. 2a. y hasta Magdalena de la 3a. las posiciones partidarias eran las que se expresan a continuación:

Conservadores . . . . . 88.383
Radicales . . . . . . . 92.489
Socialistas . . . . . . 21.732

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA, 16. — La Junta, después de terminado el escrutinio de Magdalena, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

10 MESAS DE QUILMES

LA PLATA, 16. — Se ha iniciado la labor de la tarde con el escrutinio del partido de Quilmes.

Las 10 primeras mesas señalan los siguientes resultados:

Conservadores . . . . . 611
Radicales . . . . . . . 956
Socialistas . . . . . . 130

17 MESAS DE QUILMES

LA PLATA, 16. — Hasta la mesa décima-séptima escrutada del partido de Quilmes, las posiciones eran las siguientes:

Conservadores . . . . . 1187
Radicales . . . . . . . 1619
Socialistas . . . . . . 327

24 MESAS DE QUILMES

LA PLATA, 16.—Hasta 24 mesas de Quilmes, las posiciones de los partidos eran las que a continuación se anotan:

Conservadores . . . . . 1625
Radicales . . . . . . . 2319
Socialistas . . . . . . 532

UNA TOTALIZACION

LA PLATA, 16. — Hasta 28 mesas del partido de Quilmes, las posiciones de los partidos eran como sigue, en la 3a. Sección:

Conservadores . . . . . 45.919
Radicales . . . . . . . 43.108
Socialistas . . . . . . 11.649
En blanco . . . . . . . 3.902

LA PLATA, 16. — Hasta la mesa 41a. del partido de Quilmes la posición de los partidos era la siguiente:

Conservadores . . . . . 2635
Radicales . . . . . . . 3963
Socialistas . . . . . . 1030

FINAL DE QUILMES

LA PLATA, 16. — Terminó de escrutarse el partido de Quilmes arrojando las cifras siguientes:

Conservadores . . . . . 3091
Radicales . . . . . . . 4660
Socialistas . . . . . . 1181

UNA TOTALIZACION

LA PLATA, 16. — Incluso el partido de Quilmes, los candidatos habían totalizado, en la 3a. Sección, las sumas de votos que a continuación se expresan:

Conservadores . . . . . 47.271
Radicales . . . . . . . 45.227
Socialistas . . . . . . 12.342
En blanco . . . . . . . 4.006

FINAL DE LA 3a.

LA PLATA, 16. — Terminó de escrutarse el partido de San Vicente, y por consiguiente la Tercera Sección Electoral con el siguiente resultado:

Conservadores . . . . . 643
Radicales . . . . . . . 679
Socialistas . . . . . . 83

TOTAL DE LA 3a.

LA PLATA, 16. — Ha terminado de escrutarse la 3a. Sección, con los siguientes cómputos:

CONSERVADORES . . 47.914
RADICALES . . . . . 45.906
SOCIALISTAS . . . . 12.325
EN BLANCO . . . . . 4.025

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

# Detalles Comparativos de la 3a. Sección Electoral

| Distritos | Votantes | 1930 U.C.R. | 1930 P.C. | 1930 P.S. | 1931 U.C.R. | 1931 P.C. | 1931 P.S. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alm. Brown | 3316 | 1.281 | 1.441 | 237 | 1.453 | 1.619 | 333 |
| Avellaneda | 33.837 | 8.574 | 6.795 | 5.368 | 10.875 | 14.609 | 6.362 |
| Brandsen | 1.657 | 880 | 531 | 30 | 935 | 674 | 33 |
| Cañuelas | 2.148 | 901 | 778 | 25 | 992 | 1.064 | 50 |
| E. Echeverría | 1.289 | 451 | 521 | 1 | 550 | 645 | 34 |
| F. Varela | 1.109 | 621 | 190 | 20 | 732 | 339 | 20 |
| La Plata | 35.688 | 8.540 | 10.606 | 1.371 | 16.977 | 15.980 | 2.035 |
| Lobos | 2.807 | 1.573 | 1.349 | 79 | 1.801 | 1.913 | 125 |
| L. de Zamora | 13.649 | 2.333 | 3.998 | 1.497 | 4.408 | 6.044 | 2.029 |
| Magdalena | 3.160 | 1.013 | 909 | 5 | 1.759 | 1.313 | 43 |
| San Vicente | 1.375 | 641 | 506 | 17 | 4.660 | 3.091 | 1.181 |
| Quilmes | 9.621 | 3.057 | 2.884 | 1.188 | 679 | 643 | 89 |
| TOTALES | | 30.365 | 30.408 | 9.814 | 45.906 | 47.914 | 12.325 |

# ULTIMA HORA

## Ha sido designado el Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 16 (19.30). — Por decreto suscripto hace un momento se designa al Contralmirante Daireaux, Ministro de Marina.

Posiblemente antes de las 21 horas aparezcan los otros nombramientos de Ministros, figurando siempre entre los probables candidatos los nombres transmitidos.

# FUE DETENIDO EN B. AIRES EL Dr. L. MOLINARI

El ex-Senador Nacional llegaba procedente de Montevideo

SIN INFORMACION

BUENOS AIRES, 16 — En momentos que desembarcaba en la Capital Federal procedente de la ciudad de Montevideo donde se encontraba desde hace tiempo, fué detenido el ex senador por la Capital Federal, Dr. Diego Luis Molinari.

Como se recordará el citado exlegislador personalista, refugióse en la tarde del 6 de Setiembre en la embajada del Japón, haciendo valer sus derechos de miembro de la Orden del Crisantemo, ausentándose poco después del país.

No se ha dado información sobre las causas de esta detención.

# Una grave denuncia ha sido formulada en la seccional 3a.

Una grave denuncia háse formulado esta mañana en la comisaría de la sección 3a., luego de la cual, se procedió a la detención de un acusado.

Según la denunciante, domiciliada en Las Heras y Alvear, su compañero Manuel Sosa, o Pafi, alias Muga, argentino de 25 años, con amenazas de muerte y haciéndola víctima de violentos castigos, la obligaba a ejercer un comercio triste.

Como ya hemos dicho, el acusado ha sido detenido, habiéndose iniciado el sumario de práctica después de informar del hecho al juez en turno.

## HOTELES

HOTEL ESPAÑA — Entrados: Oscar Font; José Díaz Sánchez; C. C. Woodgate; Angel Lozano Aragón; José Riusech; José Bloch; Jorge M. Delpino; R. Gómez; Cabal; Francisco Del Campo; Hermenegildo Ivancich.

Salidos: J. Mora y Sra.; F. Pernia; R. Ulrion; F. Fodor; H. Rivero; H. Ivancich; F. Del Campo; Ing. O. Simian; E. Campo; C. C. Woodgate; J. M. Delpino; R. Gómez.

HOTEL ITALIANO. Entrados: Francisco Elizalde; Julián C. Ensa; Máximo Optis; Pablo Iglesias; Salvador Paterno; Cayetano Evangelista; Dionisio L. Gayoso; Juan Dinesi; Pablo Sbarbaro e hijo; M. Ranespky; Felipe Gritti; Sebastián Marotili; M. Fernández Amar.

Salidos: Alejandro Dreyfus; Freyre Bustos; Ballesteros; Ripa; Salvador Paterno; Angel Zurriaga; Augusto Milani; Hugo Frugoni; A. Lojarzo; Francisco Gotardi; Ramón Alvarez; Rosa de Girande; Cremonini; Cechini; Bartolo Fenmi; F. Ranatt y familia.

RITZ HOTEL — Entrados: Ing. Angel Meleri; Cirilo de San Vicente; Olmedo; Hedegard; Dr. Martínez e hijo; Roberto Raña y familia; Apolinario Osinalde; Carlos Isaguirre; Tenner; Luis Rodríguez; Tolcachier Bernardo; R. Ebusquiza; María Ballesteros de Clavel e hija.

Salidos: Guillermo Dates; Alejandro Cuelho; Suspisiche; Ing. Bessozi.

## La postergación de las elecciones

Poco después de medio día, el interventor interino doctor Carlos Alfredo Astrada, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que no había conseguido hablar telefónicamente con el doctor Rothe. Pero pasadas las 13 horas, el doctor Astrada habló nuevamente con los periodistas de la probable postergación de las elecciones, manifestando que "virtualmente las elecciones habían sido postergadas, pero que faltaba el decreto confirmatorio de la noticia, decreto que probablemente aparecería a última hora, según informes personales que había obtenido.

# MERCADOS DE CEREALES

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.25; abril, 5.25; mayo, 5.37; mayo, 5.37; junio, 5.48; julio, 5.60.

Lino. — Disponible, 10.45; abril 10.45; mayo, 10.78; junio, 10.92; julio, 11.08.

Maíz. — Disponible, 4.10; mayo, 3.96; junio, 3.92; julio, 3.94.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.20; abril, 5.20; mayo, 5.20; junio, 5.25; julio, 5.40.

Maíz. — Disponible, 3.85; mayo, 3.70; junio, 3.75.

Lino 4 o|o. — Disponible, 10.50; abril, 10.50; mayo, 10.65; junio, 10.85; julio, 10.75.

ROSARIO (Ultima hora)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abril | 5.28 | — | 10.58 |
| Mayo | 5.35 | 3.79 | 10.65 |
| Junio | 5.41 | 3.82 | 10.79 |
| Julio | 5.52 | — | 10.89 |

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo julio bajó 0.0.4.2. Maíz mayo bajó 0.02.2.

Winnipeg: Trigo mayo bajó 0.02.

Duluth: Lino mayo y junio s|o.

Liverpool: Trigo mayo bajó 0.07.9, mayo idem 0.05.3.

Hull: Lino mayo y junio bajó 0.14.1.

Calcuta: Lino abril - mayo s|o.

# Lo hicieron víctima en dinero y efectos por 121 pesos

Esta mañana a las 11 y 50 horas, José Liardo Burba, domiciliado en calle San Juan y Gral. López, denunció ante las autoridades de la seccional 4a. haber sido víctima de los cacos, los cuales en horas de anoche, visitaron su domicilio.

Los visitantes le llevaron, dice Burba, 96 pesos en efectivo y un reloj que le cuesta la suma de 25 pesos. Estima el monto de lo hurtado en 121 pesos.

La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con los aprovechados visitantes.

## Se fracturó el pié de recibió al dar un traspiés

A las 14.15 horas de hoy, el sargento Velázquez de la seccional 2a., intervino en un accidente del cual resultó víctima un ebrio. A la hora expuesta, pretendía salir del café de calle Rivadavia 2477, el súbdito inglés William Jehsen, de 57 años de edad, el que se encontraba en total estado de embriaguez. En tales circunstancias, dió un traspiés con tan poca suerte que se causó heridas. Fué conducido a la Asistencia Pública. Allí se comprobó que habíase fracturado el pie derecho a la altura del empeine. Las heridas no son de gravedad. Intervino la seccional 2a.

# LA TEMPORADA DE REMO SE INAUGURARA EL 17 de MAYO

El Club de Regatas Santa Fe ha programado regatas internas para ese torneo que consta de 16 pruebas

## PROGRAMA COMPLETO DEL TORNEO

El Club de Regatas Santa Fe, la vieja y prestigiosa institución se apresta para inaugurar su temporada de remo, y ha fijado la fecha de realización de la misma para el día 17 del mes de mayo próximo, organizando un torneo interno compuesto de 16 pruebas para principiantes, socios cadetes, juniors, seniors y veteranos.

Ha despertado mucho interés es la regata entre los asociados de la institución que vienen entrenándose con dedicación a objeto de participar en plena posesión de sus medios en las diversas pruebas.

Habrá de dar lugar este torneo a una brillante fiesta; conocidos son los cultores del remo y sus condiciones, y en las reñidas luchas que prometen ser cada prueba tendremos ocasión sin duda alguna de aplaudir a los entusiastas

EL PROGRAMA DEL TORNEO

1a. Carrera — Single Scull Cadete para principiantes. Distancia 600 metros.

2a. Carrera — Single Scull Cadete para Socios Cadetes, Distancia 500 metros.

3a. Carrera — Single Scull Cadete, distancia 800 metros.

4a. Carrera — Novicios Four para socios Cadetes distancia 500 metros.

5a. Carrera — Novicios Four para socios Cadetes distancia 500 metros.

6a. Carrera — Novicios Four, distancia 88 metros.

7a. Carrera — Cadete Four para Principiantes, distancia 600 metros.

8a. Carrera — Cadete Four para Socios Cadetes, distancia 500 metros.

9a. Carrera — Cadete Four, distancia 800 metros.

10. Carrera — Single Scull Shell Juniors, distancia 100 metros.

11. Carrera — Single Scull Shell Seniors, distancia 1200 metros.

12. Carrera — Single Scull Shell Veteranos, distancia 1000 metros.

13. Carrera — Doble Par Shell Juniors, distancia 1200 metros.

15. Carrera — Four Shell Juniors, distancia 1000 metros.

16. Carrera — Four Shell Seniors, distancia 1200 metros.

Disposiciones Generales

a) En las Regatas regirá el Reglamento de la Asociación A. de R. aficionados.

b) Toda inscripción deberá ser firmada por el participante.

c) La inscripción se cerrará el día domingo 10 de mayo a las 19 horas.

d) Las eliminatorias se realizarán el día 14 de mayo.

e) Las largadas se harán desde a bordo de la lancha de los jueces de partida.

f) La meta estará representada por un disco rojo.

g) Las regatas se correrán "aguas abajo".

Invitación

Con el propósito de dar el mayor brillo posible a ésta fiesta deportiva, la Capitanía invita a los asociados que deseen prestigiarla, a inscribirse en el registro abierto al efecto.

# INCIDENCIA CON LA LIGA DEL SUR

El caso del jugador Garbagnoli ha sido sometido a consideración de la Confederación

## UN CASO IDENTICO

La Liga del Sur, en reciente comunicación, hizo notar que el jugador Garbagnoli está en condiciones de obtener pase por el hecho de ser conscripto, y que, como la Federación lo negara, acaba de resolver habilitarlo para actuar en su jurisdicción.

Debe recordarse que la Federación no acordó el pase porque éste, reglamentariamente, pudo ser negado. En el pedido pertinente no se hacía constar el carácter de conscripto que inviste...

El hecho es que se ha planteado un conflicto. Anoche el C. D. acordó elevar el asunto a resolución de la Confederación Nacional, cuyo organismo tuvo ocasión ya de tratar un caso idéntico del que fueron parte las federaciones santafesina y paranaense. Nos referimos, al jugador del Valle que hacía el servicio militar en Paraná. Se entabló primero una polémica, y luego la Confederación confirmó la tesis de nuestra entidad, que es la misma aplicada ahora en el pedido de pase de Garbagnoli.

# EL ADICIONAL DE 10 CENTAVOS EN LAS ENTRADAS

Gimnasia y Esgrima se pronunciará esta noche contrario a su cobro en los partidos amistosos

## UNA REUNION

Ya se ha suscitado un conflicto entre la Federación Santafesina y el Club Unión, por haber aquella institución puesto en vigencia la resolución de la asamblea de la Federación imponiendo un adicional de diez centavos a las entradas en los fields de los clubs asociados donde se pagua.

Comprende esa resolución a los matches oficiales y amistosos; pero esta última parte es la resistida; Colón ha acatado la resolución; no así Unión que ha hecho la cuestión siendo emplazado por el término de 48 horas.

Pero, no estará solo Unión; esta noche se pondrá a su lado, protestando contra esa medida, el Club Gimnasia y Esgrima.

El porque de la protesta:

Hemos entrevistado a un dirigente de Gimnasia y Esgrima; hemos pedido informes concretos sobre la actitud de Gimnasia en esta emergencia; y hemos hallado la siguiente respuesta:

"Gimnasia y Esgrima admite el recargo adicional, no solo de diez centavos, sinó de la cantidad que el Consejo quiera; pero lo admite solamente para los partidos oficiales, pero no para los amistosos en que estamos fuera de la jurisdicción de la Federación, en lo que a las finanzas se refiere; puestos en ese tren también se podría obligar a los Clubs a sacar de cada partido el porcentaje correspondien a la Federación, como en los matches oficiales,..."

Hasta aquí nuestro informante; nosotros esperamos la reunión de esta noche de la subcomisión de Gimnasia, para conocer en definitiva la medida adoptada.

# EL 14 DE MAYO JUGARASE LA C. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Es la fecha propuesta a la Liga Cordobesa

Como se sabe, el entonces gobernador Dr. Gómez Cello, donó una copa de plata para ser jugada anualmente entre los equipos representativos de Santa Fe y Córdoba. La Liga Cordobesa solicitó se fijara fecha para disputarla y el Consejo, en su reunión de anoche, resolvió indicar el 14 de Mayo próximo.

El match anterior, realizado en la docta, terminó con una resonante derrota de nuestros colores. Ahora corresponde efectuarse el encuentro en Santa Fe. Y es de desear que, haciendo las cosas bien, esto es, formando un team con inteligencia y con tiempo suficiente para entrenarlo convenientemente, no vuelva a ocurrir lo mismo de la vez pasada.

# La línea tranviaria No. 2

CONVENIENCIA DE EXTENDER SU RECORRIDO HASTA EL BARRIO CENTENARIO

De todas las líneas de la Compañía A. de Tranvías y Fuerza, la de menor recorrido es indudablemente la No. 2 que por el norte llega hasta la estación de los F. F. C. C. del Estado y por el Sud hasta la Plaza Pringles o de la Legislatura.

Los coches eléctricos circulan en esta línea con breves intervalos, y en general conducen buen número de pasajeros desde el Boulevard Gálvez hasta la calle Mendoza y San Jerónimo. Desde este punto hacia el sud, suelen llevar muy pocos pasajeros.

Esto parecería demostrar que la parte sud de la ciudad no es zona propicia para la extensión de los servicios tranviarios, por la escasez de pasajeros. En realidad es al contrario. Muchos vecinos del Barrio Centenario y otros del sud, se ven obligados a viajar en ómnibus hasta la calle Juan J. Passo o en los tranvías de las líneas 4 y 5 hasta la calle Uruguay, y apearse después algunas cuadras, por no haber otros servicios de transporte que los lleven más próximos a sus domicilios.

Una ampliación de la línea tranviaria No. 2 hasta el barrio Centenario, llenaría eficazmente este vacío. Extendiendo sus rieles desde la calle Urquiza y General López, a varias cuadras más al sud de la calle J. J. Passo, por Saavedra o San Lorenzo, regresando por alguna de las paralelas, la línea No 2 serviría a un barrio que necesita el tranvía, con beneficio también para la empresa en virtud del aumento de los pasajeros.

Por otra parte, los ómnibus no podrían establecer competencia en esa parte del recorrido de la línea No. 2, porque atravesaría calles que carecen de pavimento liso o de todo afirmado.

# LOTERIA

NACIONAL

Con el premio mayor resultó favorecido el número:

5.497

Y con los premios menores, los números:

[illegible]; [illegible]; [illegible]; [illegible]; [illegible]; 5424; 10813; 11742; 15830; 20721; 24976; 6562; [illegible]; [illegible]; [illegible]; 13990; 15994; [illegible]; [illegible]; [illegible]; [illegible]; 23474; [illegible]; [illegible]; 42376; [illegible]; 40142.

## Se denunció el hurto de un traje de aguas

El jefe de estación del F. C. C. A., señor [illegible], siendo las 18 y 10 horas, se apersonó a las autoridades de la seccional 4a., denunciando que de un armario sito en la casilla que utiliza el personal de cambistas, autores que desconoce hurtaron un traje de aguas, cuyo monto no estima.

Aquella policía hace averiguaciones.

# LOS PREMIOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR "EL LITORAL"

Damos a continuación la lista de los premios que serán distribuídos entre los lectores de "El Litoral" con arreglo a las bases publicadas en los días anteriores y que hoy reproducimos.

PRIMER PREMIO. — Un lote de terreno en el camino a Guadalupe.

SEGUNDO PREMIO. — Un regio juego de dormitorio, nogal italiano, 7 piezas, de la Mueblería Allevi y Cia.

TERCER PREMIO. — Máquina de coser "Cabiró", tres gavetas.

5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10o. PREMIOS, sendos palcos en los cines de esta capital.

11o. PREMIO. — Una victrola valor 180 pesos en la casa Samper.

12 y 13o. PREMIOS. — Ropas por valor de 150 pesos a cada uno, a elegir en la Casa Cassini y Ciudad de Vigo.

14o. PREMIO. — Una bicicleta en la casa Rossi y Prono.

15o. PREMIO. — Reloj pulsera de oro, para hombre o mujer, en la Joyería Worms.

16o. PREMIO. — 1 docena retratos, álbum y 1 ampliación gran formato, de la acreditada fotografía Garcilaso.

Quince premios siguientes: artículos de zapatería.

Además serán distribuídos relojes, "Guilletes" y otros objetos que sería largo enumerar.

Canjeen en la Administración de "EL LITORAL" los cupones.

BASES DEL CONCURSO

Para participar en este Concurso bastará recortar el cupón que parece diariamente en "El Litoral" y canjearlo en la Administración por un billete numerado que se entregará a los participantes por cada tres cupones que se reciban.

El sorteo se verificará en un local público de esta ciudad el día 7 de Agosto del corriente año, ante el Escribano Público, don Manuel Irigoyen y las personas que deseen presenciar el acto. Oportunamente se darán más detalles en este mismo diario.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Firmado: . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Santa Fe, . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

A las personas que remitan cupones del interior encarecemos el envío de estampillas para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas o substracciones.



REMATE JUDICIAL por Octavio Villarruel

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Ernesto Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: que el día 25 de Abril de 1931, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, el Rematador Octavio Villarruel procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un piano, marca "Schneider y Sohn", de tres pedales, con su taburete, en buen estado; doce mesas de pino pintado, de noventa centímetros por setenta centímetros más o menos; una docena de sillas esterilladas, en buen estado; cuatro espejos de un metro setenta de alto, por un metro y diez de ancho, más o menos, de una pieza, con luna biselada. El piano se encuentra en poder del depositario Señor Mateo Cañellas, calle 9 de Julio No. 2500, y los demás bienes existen en poder de otro depositario, señor José López, en la casa de calle San Martín No. (antiguo) 631 (altos del café "Tokio") donde pueden revisarse y serán retirados por los compradores de sus respectivos depositarios. En el acto del remate los compradores abonarán el diez por ciento como seña y el resto al aprobarse, sin reclamación después de la subasta. — Por estar así ordenado en el juicio seguido por don Mateo Cañellas, contra otro, sobre cobro de pesos. Más datos ocurrir a la Secretaría, o al Rematador calle San Lorenzo No. 2163. — Lo que se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, Abril 8 de 1931. — Raúl Irizarra, secretario.

No. 137[illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA — OCURRIR: San Luis No. 2334.

v|18|4

COCINERA CON CAMA ADENTRO, SE precisa en calle Crespo 2290, departamento No. 4 — corta familia — buen sueldo.

C. v|20|4

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Empresa Constructora DYCKERHOFF & WIDMANN contra ANTONIO GOMILA, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril diez de mil novecientos treinta y uno. — Agréguense los edictos acompañados con certificación del actuario. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivo los apercibimientos decretados; declárase rebelde al demandado. — Publíquense edictos en los diarios ya designados. — Ré Carreras. Ante mí: Enrique A. Meyer" - Lo que se publica a los fines de la notificación, en los diarios "Boletín Oficial" y EL LITORAL, ya designados. — Santa Fe, Abril 15 de 1931. — Enrique A. Meyer, secretario.

No. 13787 v|21|4

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Francisco J. Suter, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: JUAN ZINGERLING contra MANUEL GOMEZ — Cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Abril diez de mil novecientos treinta y uno. — Por establecida demanda verbal cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán en "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, durante veinte veces, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día hábil siguiente, posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, bajo apercibimiento de celebrarse con la parte que asista. — Bajo la fianza ofrecida la que se constituirá en autos trábese el embargo solicitado por el capital reclamado más la suma de treinta y cinco pesos para intereses y costas. — Exhórtese. Notifíquese: Martes y Viernes y pase al Oficial de Justicia Ledesma. — Suter. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — En consecuencia se cita, llama y emplaza al demandado señor MANUEL GOMEZ para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a la audiencia que se celebrará el día hábil siguiente posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, bajo apercibimiento de rebeldía y de celebrarse la audiencia con la parte que asista. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Abril 11 de 1931. — J. M. Mabires, secretario.

No. [illegible]

## La política y el bienestar del pueblo

¡OTRA VEZ EL PESO DESVALORIZADO!

"Razones más importantes que el éxito electoral de este o aquel partido, aconsejan con urgencia el retorno a la legalidad. La vida económica está como viciada por la natural desconfianza que produce la anormalidad política." El Litoral, martes 14 de abril de 1931.

Ayer el peso moneda nacional cotizábase a 278.85, hoy a 303.87, y conviene saber que algunos Bancos han resuelto no vender giros al extranjero.

La causa del brusco descenso del valor del peso, no es otra que la perturbación política que es del dominio público. Hoy el país ha perdido no menos de trescientos mil pesos por efectos del cambio. Son trescientos mil pesos que se añaden a la enorme carga económica que padece la clase productora de la república.

Ningún espíritu verdaderamente patriota puede aceptar que esto ocurra, sólo porque el pueblo ha votado por Pedro y no por Juan. Los políticos reducen los problemas nacionales a simples juegos de quita y pon gobernantes, mientras el industrial, el comerciante, el obrero y el empleado sufren las de Caín. En menos de dos años la nación ha perdido quinientos millones de pesos, debido pura y exclusivamente a la odiosa política de preeminencia, y como si ello no fuese bastante para llamar a la reflexión, se crean artificiosos obstáculos que impiden reaccionar de la profunda crisis que abate a las energías de la población.

Vivimos en república, pero los ideales republicanos no han pasado de la epidermis de nuestros políticos; apenas la ocasión se presenta renacen las características de los gobierno de fuerza; la sencilla virtud de marchar por sobre los carriles del deber, no se desarrolla pese a las magníficas declaraciones de nuestra carta constitucional. El caudillismo vive convulsamente en el espíritu de quienes discuten su mejor derecho al gobierno, y se exterioriza si bien encuentra resistencia en el pueblo o en las agrupaciones políticas. Los efectos saltan a la vista: el país en la miseria no obstante su riqueza incomparable y la predisposición de sus hijos al trabajo.

Es preciso vivir conforme a reglas de mayor cultura. Vivir en las virtudes republicanas, a fin de que la población pueda gozar de bienestar. La política no debe ser una actividad de pasiones burocráticas, sino un medio de organizar los servicios sociales y los derechos del individuo.

## Creación de médico de asistencia infantil

En acuerdo de ministros realizado el día 25 de marzo del corriente año, resolvióse restablecer en el Consejo de Higiene, la sección de asistencia infantil, que había quedado suprimida por el nuevo presupuesto.

Para desempeñar el cargo de médico de esa sección, se nombró hoy al doctor Efraín Martínez Zuviría, que lo desempeñó anteriormente.

## Bajan las aguas del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy estos datos:

Corrientes 3.83 metros, bajó 1 centímetro desde ayer; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 2.86, estacionario; Posadas 3.23 metros, bajó 4 centímetros.

En Santa Fe bajó 3 ctms. en las últimas 24 horas. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana. 3.70 sobre cero.

## Inspección Nacional de Escuelas

VIAJE DEL INSPECTOR

Se trasladó esta mañana a Paraná, por asuntos relacionados con su cargo, el inspector nacional de escuelas en la provincia de Santa Fe, señor Vicente Palma, quien estará de regreso mañana.

Como se recordará, por resolución del H. Consejo N. de Educación, el señor Palma, deberá hacerse cargo en breve, de la Inspección N. de Escuelas de Entre Ríos.

## Municipales

La libreta de sanidad

El intendente municipal firmó una resolución aprobando la prórroga propuesta por el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, para la obtención de la libreta de sanidad por las personas que reglamentariamente deben poseerla.

Noticias varias

Durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, en la Inspección General se informaron [illegible] expedientes, correspondiendo 142 a enero, [illegible] a febrero y 179 al mes de marzo.

Al corralón de la Maestranza Municipal fueron conducidos 8 animales yeguarizos que deambulaban en la vía pública. Para retirarlos sus dueños deberán oblar multa.

El faenamiento de haciendas en el Matadero Público, para el consumo local del día, fué de 113 reses de vacunos, 25 terneros, 14 lanares y 10 porcinos.

Devolución de libretas de enrolamiento

El jefe de la Administración de Limpieza, señor L. Bergallo, dispuso la devolución de las libretas de enrolamiento del personal de esa dependencia, cuya presentación se había pedido a fin de dar indicación en cada caso, sobre la ubicación de la mesa donde debe votar cada uno, para evitarles perjuicios por cuanto se trata de personal en su mayoría de escasa preparación para el cumplimiento de sus deberes [illegible]

## El rescate de máquinas de coser

El anuncio que hicimos días atrás sobre la inclusión en el programa de los festejos en honor del presidente provisional, del rescate de máquinas de coser pignoradas, dió lugar a que diariamente se nos formularan preguntas sobre la fecha y forma en que se llevaría a la práctica esa iniciativa. Esta mañana inquirimos del intendente municipal doctor Furno y del director del puerto señor Ignacio Cullen, miembros de aquella comisión, noticias sobre el asunto que ha sufrido una interrupción.

[illegible] nos informaron [illegible] funcionarios, a que se votaron cinco mil pesos solamente para rescatar las máquinas, pero se ha constatado que hay más de mil máquinas pignoradas, siendo insuficientes los fondos acordados a la comisión.

Con objeto de salvar esa dificultad, pues el gobierno no puede disponer de sesenta mil pesos para realizar la operación de rescatar todas las máquinas, se ha pensado hacer una selección o un sorteo de 100 máquinas y devolverlas a sus dueños.

En estos días quedará resuelto el punto y la comisión hará saber por medio de la prensa los resultados a que se hubiere llegado.

## Prórroga para el pago de la patente comercial

El intendente municipal doctor Abel Furno, firmó esta mañana un decreto prorrogando hasta el día 30 del corriente, el plazo que vencía ayer, para el pago de las patentes de comercio y de rodados.

Se informa que será ésta la última prórroga que se acuerda este año para dicho pago.

## La Comisión A. del Puerto se reunirá mañana

Para esta tarde estaba citada la Comisión Administradora del Puerto, pero por inasistencia de algunos de sus miembros, no pudo reunirse, postergándose la reunión hasta mañana a las 17 horas.

En dicha reunión, la comisión continuará tratando la reorganización definitiva del personal administrativo y probablemente iniciará el estudio del asunto del cobro del suplemento de kilometraje por las empresas ferroviarias, del cual nos ocupamos en nuestra edición de ayer.

## Tiempo bueno

La temperatura mínima

Anoche reinó tiempo fresco, debido al viento pampero que limpiaba de nubes el cielo. En la madrugada el termómetro del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, descendió a 9 grados, que fué la temperatura mínima.

El día de hoy ha sido espléndido, brillando el sol. La temperatura máxima a la sombra fué de 22 grados y el barómetro marcó [illegible] mm.

Hay probabilidades de tiempo bueno por varios días.

## C. de Educación

Autorización para dirigir escuelas particulares

El Consejo ha concedido autorización para dirigir escuelas particulares, a las personas siguientes:

En Arequito a don Melchor Santiago; al señor Angel Clavero en Rosario, la Srta. Elvira Calatroni, en la misma ciudad, y también a la Rvda. Sor Rafaela Alvez.

En Pavón Arriba, el señor Bartolomé Sovacevich.

## Adhesión al Obispo Diocesano

El Centro Católico de Estudiantes ha dirigido una entusiasta nota al obispado diocesano, significándole su incondicional adhesión y la inquebrantable decisión de acompañarlo en todas las situaciones. Monseñor Boneo ha contestado la nota de adhesión agradeciendo el homenaje que significa la nota que mencionamos.

## Portuarias

Algunos cesantes no han cobrado sus haberes

Varios obreros separados de sus puestos desde el conato de huelga habido en febrero en el puerto, se hallaban esta mañana en el local de la administración de esa dependencia, quejándose porque no se les pagaban sus haberes.

Dicen que son 84 hombres separados de sus puestos, sin que exista decreto de cesantía; que se les pagan 11 días del mes de febrero a algunos de ellos, y a otros no se les paga, alegando que no devolvieron el traje de agua y los faroles que les proporciona la administración; que ellos no pudieron hacer esa devolución, porque desaparecieron de los armarios en que los dejaron depositados, y que algunos trabajaron de maquinistas en enero y se les paga como foguistas.

La lancha "Salamandra"

En la Dirección del Puerto se recibió la noticia de que la lancha "Salamandra", varada cerca de Santa Rosa, consiguió zafar por sus propios medios, y regresará mañana a Santa Fe.

Por consiguiente se suspendió la partida del remolcador "Freyre" que se había alistado para ir al sitio de la varadura de la "Salamandra", con elementos para hacerla zafar.

## Renunciará el ministro de Hacienda

Para mañana a primera hora está anunciado el regreso del ministro de Hacienda ingeniero Bunge que se halla en la Capital Federal.

De fuente fidedigna hemos recogido el dato de que el ingeniero Bunge presentará a su llegada la renuncia del ministerio que desempeña actualmente, renuncia que será aceptada, ausentándose el dimitente a mediados de la semana próxima. Motiva la dimisión del ingeniero Bunge, la aceptación de un ofrecimiento hecho por el gobierno provisional, para la realización de estudios financieros.

## Escuela Normal

PRO RESTABLECIMIENTO DE UNA DIVISION

Los padres o encargados de alumnos de la Escuela Normal que quedaron sin asiento por efecto de la supresión de un curso de primer año, están invitados a la reunión que tendrá lugar mañana viernes, a las 10 horas, en el local de la escuela.

En ella se trataría la redacción de una solicitud que sería dirigida al señor ministro de Instrucción Pública de la nación, tendiente al restablecimiento del curso.

La importancia del asunto a tratar, permite suponer que los interesados acudirán a la reunión.

## El Partido Comunista se presentará a las elecciones

En la lista de candidatos figuran varios ciudadanos actualmente detenidos

El Comité Regional Santafesino del Partido Comunista ha resuelto presentarse a disputar las bancas legislativas y electores a gobernador y vice, en los departamentos siguientes:

La Capital, Iriondo, Caseros, Rosario, General López, Castellanos y Constitución.

Los candidatos que sostendrá dicha agrupación son obreros afiliados al partido, y la mayoría de ellos están detenidos y otros deportados.

Esta noche o mañana se hará la proclamación pública en la Plaza España. Hablarán diversos oradores locales y un delegado de la C. Federal. Las boletas de votos han sido oficializadas por la Junta Electoral.

Los candidatos por Santa Fe son: A senador, Jesús Manzanelli, obrero en maderas, preso en Ushuaia; a diputados: Alejandro Onofrio, obrero ebanista; Leonardo Peluffo, sastre, preso en Ushuaia; Ernesto Schorr, jornalero, preso en Martín García.

Electores: Nicolás Amendola, Ceferino Salinas, Angel Otelli y Julio Caresan.

## El trigo y la política

Los oradores del Partido Demócrata de Córdoba intentan convencer a los colonos de que la depreciación del trigo se debe exclusivamente al pésimo gobierno del señor Irigoyen.

Los colonos, cuya excelente memoria no han podido estropear los contratiempos de su oficio, han recordado que nunca, desde que se siembra trigo, ha obtenido este cereal precios tan elevados como los que se obtuvieron durante la primera presidencia radical.

Podría objetarse a los colonos en cuestión que el país, en aquellos años, se aprovechó de las circunstancias especialísimas creadas por la guerra para vender sus cosechas en condiciones incomparables; y de paso, manifestar a los oradores demócratas que si ha sido tan perniciosa como pretenden la influencia del irigoyenismo, su alcance fué más largo que el que le atribuye un dístico del presbítero Durán, puesto que ha depreciado el trigo en las cinco partes del mundo.

Los excesos de oratoria y los de poesía épica suelen resultar inconvenientes en dos sentidos: en el de que dejan malparada la verdad y en el de que defraudan a sus autores. Un argumento debe ser convincente o no emplearse. Los argumentos ilógicos o falsos vician irreparablemente una tesis, volviéndola inaceptable para quienes podrían admitirla desde otro punto de vista, noción que puede aprenderse en cualquier manual de lógica. Ocurre con ellos lo mismo que con los excesos verbalistas en poesía, haciendo sospechosos de insinceridad a quienes los cometen.

Una cosa es el trigo y otra la política, como una cosa es un dístico y otra una expresión en ponderada prosa. El régimen de gobierno irigoyenista tuvo en su haber demasiados defectos para que resulte eficaz imputarle delitos imaginarios e increíbles. Pero la política no tiene entrañas, y en ocasiones, ni cerebro; sólo así se justifica que ponga en circulación patrañas inverosímiles, exigiendo una credibilidad que ya no obtienen al los artículos de la fe.

Toda campaña política debiera ser francamente educadora; pero la pasión de quienes la realizan no repara en la calidad de los argumentos, con lo que desvirtúan los fines de propaganda que persiguen y desorientan, sin pretenderlo, a sus mismos simpatizantes, que no pueden ver con agrado el empleo del exabrupto y de la más cruda mentira como piezas de convicción.

## Departamento del Trabajo

El director del Departamento del Trabajo ha dirigido una nota al Intendente Municipal solicitando la cooperación de los comisarios de mercados para participar en la vigilancia en el cumplimiento de las leyes de trabajo, en dichos sitios.

Motivan el pedido, las reiteradas denuncias que llegan al Departamento sobre infracciones de las leyes obreras, especialmente de las reglamentarias del trabajo de menores, creyendo la repartición solicitante que mediante la cooperación de aquellos funcionarios podránse evitar las transgresiones denunciadas.

## Ha llovido en el norte

En algunos distritos las precipitaciones fueron torrenciales

Durante el día de ayer se produjeron precipitaciones pluviales en los departamentos del norte de nuestra provincia y en el territorio del Chaco, alcanzando en muchos distritos, a ser torrenciales.

Anoche y esta mañana cesaron esas lluvias, despejándose el cielo y reinando tiempo bueno y fresco.

Datos del F. C. S. F.

Después de las 8 horas de ayer, llovió en Santa Fe 1|2 mm., Pilar 1, Fives Lille 24, Calchaquí 29, Vera 6, Malabrigo 28, Reconquista 35 Moussy 85, Lanteri 108, P. Groussac 47, Las Toscas 44, V. Guillermina 60, Mocoví 51, Villa Ana 58, Tartagal 60, Colmena 93, Garabato 54, Intiyaco 51, C. Ombú 55, Horquilla 6, Charadai 17, E. Urien 6 Villa Angela 15, Oetling 18, F. Cardoso 32, Cote - lai 15, Kilómetro 590, 11; Capitán Solari 20 mm.

Datos del F. C. Central Norte

En Guadalupe 2, Arroyo Aguiar 2, Laguna Paiva 4, Lucila 1, San Cristóbal 1|2, Vilelas 3, Gancedo 20 Capdevila 40, G. Pinedo 36, Las Breñas 15, Machagay 5, P. Plaza 6, F. Aguiar 5, Lapachito 25, Makalló 60, Laguna Blanca 67, Tirol 20, Cacui 10, Resistencia 30, Barranqueras 48, y Manuchó 16 mm.

Datos del Correo

Villa Guillermina 77, Romang 30, Helvecia 36, Florencia 38, Alejandra 32, Vera 47, Escalada 15 y Llambí Campbell 8 mm.

## Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase secretario del Registro Civil de San Lorenzo, al señor Alberto Rafael Alario, en reemplazo del señor Ramón Agustín Arana, cuya renuncia se acepta.

—Jefe del Registro Civil de San Bernardo, departamento 9 de Julio al señor Pablo Antonio Masino, en reemplazo de don Brígido Cardozo.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Esteban J. Barrionuevo, de los cargos de juez de paz y jefe del Registro Civil de Escalada, departamento San Justo.

—Déjanse sin efecto, en la Jefatura de Policía del Departamento San Jerónimo, los siguientes nombramientos: del Comisario señor Juan C. López y nómbrase en su reemplazo al señor Pedro Gutiérrez; y de los auxiliares, señores Victoriano Cabral y Manuel Hergui y nómbrase en lugar de los mismos, a los señores Arnoldo Zapata y Eusebio Arias.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de San Cristóbal, comisario, al actual auxiliar don Salvador T. Ribas, en reemplazo de don Ernesto Carlos Mazzoni, cuya renuncia se acepta.

—Jefe del Registro Civil de Los Saladillos, departamento 9 de Julio, al señor Alejandro Coria, en

# INCREMENTO DE LOS MEDIOS DE LOCOMOCION EN NUESTRA CIUDAD

### Durante el primer trimestre del año en curso, la Inspección General de la Municipalidad expidió 11.228 carnets de conductores de vehículos

A pesar de la crisis económica porque atraviesa el país hace ya un par de años pero que se hizo sentir más desde mediados de 1930, en Santa Fe no se ha detenido el desarrollo de nuestros medios de locomoción. Año tras año aumenta el número de vehículos en circulación por nuestras calles, especialmente los de tracción mecánica.

En las estadísticas de los últimos 20 años, se registra una disminución de los vehículos de tracción a sangre, como son los carros y carruajes particulares y de alquiler. Así vemos que en el año 1911 había en la ciudad 203 carruajes particulares de 4 ruedas y 200 de dos ruedas y 260 de plaza; en el año 1913, los carros de 4 ruedas eran 740; en 1914, los carros de 2 ruedas eran 976, mientras que en 1930, los carruajes particulares de 4 ruedas se redujeron a 16 y los de 2 ruedas a 65; los carruajes de plaza sólo fueron 106; los carros de 4 ruedas bajaron a 489 y los de 2 ruedas a 765.

Esta reducción de los antiguos medios de locomoción, fué compensada con creces por el incremento de los modernos medios de transporte: tranvías, automóviles, camiones, ómnibus, side-cars, bicicletas, etc. En 1911 sólo había en circulación, en esta ciudad, 32 automóviles, ningún camión y sólo [illegible]

a las siguientes cantidades: automóviles particulares, 2405; íd. de plaza, 356; acoplados, 47; ómnibus, 31; bicicletas, 1909; motocicletas y side-cars, 34; triciclos, 30. Los tranvías también aumentaron, transportando en un par de meses más pasajeros que antes en todo un año.

Las cifras reproducidas demuestran que se va abandonando el uso de los vehículos anticuados por los modernos que son más rápidos, cómodos e higiénicos, con tendencia al aumento del número de los mismos, a pesar de la mala situación económica actual.

En efecto, en la Inspección General de la municipalidad se ha registrado en el primer trimestre del año en curso, un movimiento que prueba el incremento de los medios de transporte. En los meses de enero, febrero y marzo, la Inspección expidió 11.228 carnets de conductores de vehículos. Hasta la fecha obtuvieron patente del año 1931, los siguientes vehículos, y quedan muchos sin sacarla aun: ómnibus, 14; automóviles particulares, 2011; autos de alquiler, 186; carruajes particulares de 4 ruedas, 16; íd. de 2 ruedas, 63; carruajes de plaza, 78; carrozas fúnebres, 10; carros de 4 ruedas, 379; carros de 2 ruedas, 661; bicicletas, 1462; motocicletas, 18; acoplados, [illegible]; side-cars, 8; camiones, 928; triciclos, 57;

# Movimiento Político

## El discurso del Dr. Estanislao López, pronunciado en Rosario

### "EL ERROR NO TENEMOS QUE INCORPORARLO A NUESTRO PATRIOTISMO MORAL"

Conforme a lo anunciado llevóse a cabo anoche en Rosario, la proclamación de la fórmula radical al gobierno de la provincia.

El discurso del candidato doctor Estanislao López, fué leído por el doctor Carmelo Piedrabuena, debido a que el autor se hallaba afónico.

Dijo el candidato a la gobernación:

Señores:

Yo esperaba como un día venturoso, éste en el que debía venir a Rosario con mis amigos de Santa Fe, a abrazar a los de acá, y a deciros con mi prestigioso compañero de fórmula señor Francisco Beristain, mi pensamiento sobre estos momentos tan graves para los destinos de la Patria.

En toda democracia bien constituída, las soluciones estables y definitivas en órden a la organización del gobierno, deben buscarse y encontrarse en las decisiones claras del pueblo, fuente y única fuente de la soberanía.

Los últimos acontecimientos que han agitado a la república, han puesto a los hombres que echaban sobre sí el peso de la dirección política argentina, frente al único horizonte o campo de perspectiva que ofrecía y permitía la república, con su ya probada tradición democrática: el comicio.

Por el honor del país no podía pensarse sino en el comicio. Todo otro punto de mira hubiera importado una regresión, en el campo ya andado de la cultura cívica. No cabía otra solución y estamos llamados al comicio.

Este acto trascendental en la vida democrática requiere libertad interior y exterior, es decir independencia y elevación de espíritu en nosotros y garantía de libre ejercicio de parte del Poder Público. El poder, como autoridad, en este caso y en último término es una función de garantía.

En los momentos que pasamos no en todo el territorio de la Provincia gozamos de aquella garantía de libre ejercicio. Lugares hay en que la fuerza y el fraude adversarios, dan a nuestros amigos y a nosotros mismos la sensación de que el acto del comicio requerirá valor. Felizmente de todas partes nos llega la decisión valiente de cumplirlo. Hemos de hacerlo, con serenidad, con orden, con legalidad. Las luchas del civismo de las sociedades cultas nos exigen que el ejercicio que dije antes, sea el libre y honrado ejercicio de la Ley; contra el fraude, la honradez ciudadana. Es la única forma de encaminar nuestro pueblo hacia altos destinos de civilización.

Si hemos [illegible] resolver el problema gubernativo de nuestra provincia y se nos han señalado como era lógico las normas legales existentes para cumplirlo, nada más lógico también para nosotros que encontrar en esas normas legales las garantías de ejercicio del derecho y reclamarlas como cosa nuestra, de ciudadano, cada vez que las hallemos disminuídas o amenazadas. Una ley cumplida en su forma y no en su fondo, en la esencia jurídica que le da respetabilidad y eficacia en el concierto social, deja de ser lo que es la ley: norma o instrumento de gobierno.

En cuanto a mí concierne tengo una honra de decirle a mi pueblo mi pensamiento. Este es claro como mi vida y lo iré dando a mis comprovincianos con el sereno valor de quien no tiene otra aspiración ni otro anhelo que el bien público.

Creo que debemos ahondar más, para perfeccionarnos, en algunos conceptos que siendo fundamentales en la organización política, son de la esencia del sistema y requieren un desenvolvimiento y una comprensión más amplias.

Hasta ahora, ha estado generalizada la idea de que el concepto democrático encerraba sólo el de igualdad ante la ley en cuanto a los derechos consagrados y garantidos y el de ser el pueblo, la fuente de la autoridad.

Es menester mirarlo también, como el mejor sistema de selección; mejor, porque es el más racional de los que conocemos, en el que debe hallar entonces nuestro pueblo, ansia y camino de mejora, tanto en el orden material como en lo que toca a la capacidad del espíritu.

Yo creo que estas cosas están en la esencia de la Constitución Argentina, tan sabia y tan nuestra, como que desde la histórica Santa Fe, los constituyentes del 53, supieron ver la aspiración del país para organizarlo sobre ideas fuertes y ágiles, que le permitieran un perfeccionamiento indefinido.

Pienso que debemos generalizar como medio de progreso, una cultura jurídico - política destinada a crear en los argentinos una comprensión honda de nuestras instituciones, en lo que se refiere a sus ideas o concepciones básicas.

Os debo decir, como una observación propia, recogida en la vida misma, que el concepto cierto de la autonomía provincial frente al de garantía de la nación, tenía una comprensión más clara y más general, en las generaciones pasadas.

Os hablo de estas cosas hasta con un sentido de crítica, porque yo no soy sólo el candidato del partido que puede aspirar a vuestro aplauso, sino ante todo, el amigo leal de su pueblo, que aspira también a vuestro afecto.

En las ideas que esbocé el día de la proclamación de mi candidatura en Santa Fe, dije a todos mis comprovincianos estas palabras que llamaré esenciales, porque hacen a nuestra cultura, nuestro porvenir y a nuestra felicidad: "una cosa es imprescindible para nuestra comprensión, para nuestra armonía social y para nuestro progreso: el respeto y el cumplimiento de la Ley.

Os pido que no las olvidéis como ciudadanos ni como partidarios. La acción clara y honesta de los partidos políticos en pro de sus ideales es como una función o una colaboración del gobierno.

Los pueblos con opinión, son los que forman los gobiernos de opinión. Las fuerzas del espíritu, son las que nos gobiernan y deben gobernar.

Porque que creo en mi pueblo, en su capacidad de dirección y de progreso, creo también que todas las lecciones recibidas por el tiempo, han de ser aprovechadas para perfeccionarnos.

Al pasado debe unirnos lo que sea idea o sentimiento de bien; lo que sea o pueda ser glorioso. El error o lo inferior al error, no tenemos porque incorporarlo a nuestro patrimonio moral.

No nos olvidemos que en las democracias como la nuestra, todos somos responsables y que este momento de la historia, nos exige más que otros, clarovidencia y elevación de miras: son los momentos en que nos hemos de llenar de patriotismo.

Bajo esta altísima sugestión yo saludo y abrazo en ideas y aspiraciones a mi compañero de fórmula, señor Francisco Beristain, cuya noble vida es un ejemplo de trabajo y de hombría de bien, a los candidatos a electores y legisladores a quienes proclamamos en esta noche memorable, a todos vosotros mis amigos que con vuestra presencia están ya dando la sensación del triunfo y en especial a los bravos luchadores de la Provincia de Buenos Aires que por intermedio de su candidato a la futura gobernación de la Provincia, doctor Pueyrredón ha honrado esta asamblea, honrándose él mismo como argentino patriota y como radical consecuente.

Habló el Dr. Pueyrredón

El candidato a la gobernación de Buenos Aires, Dr. Honorio Pueyrredón, manifestó que a su juicio el gobierno provisorio respetará las resoluciones del pueblo, y añadió que el estado actual de cosas perjudicaba enormemente al país. Dijo también que en estos momentos luchaban dos fuerzas: "el radicalismo que es el presente y el futuro, y el conservador que es el pasado, que no podrá revivir".

Otros oradores

Hicieron uso de la palabra otros oradores; todos ellos expresaron que el radicalismo era la organización política de más arraigo popular.

La cantidad de público que acudió a la proclamación ha sido elevada.

PARTIDO SOCIALISTA

Esta agrupación tiene organizadas para hoy las siguientes conferencias:

A las 21 horas en la plaza España; hablarán los candidatos a gobernador y vice, Luis D. Bonaparte, Waldino Maradona y N. Blanco Boeri.

—Mañana, viernes, a las 18 horas, en San Martín y Falucho, se realizará la clausura de la campaña que el partido ha realizado. Hablarán los señores Maradona, Bonaparte, Boeri y Catella Rodríguez.

DENUNCIAS CONTRA LA POLICIA

En la junta ejecutiva de la U. C. Radical, continúanse recibiendo despachos de diversa procedencia, denunciando la intromisión de las policías en la propaganda electoral, y las arbitrariedades cometidas contra vecinos de los departamentos, afiliados al partido.

Los despachos recibidos esta mañana proceden de San Cristóbal, Reconquista, Venado Tuerto, Villa Cañás, Santa Isabel, Cañada Rica, Aguará y San Javier. Donde más se acentúa la acción de la policía es en los departamentos San Cristóbal y San Javier.

## Charlas ociosas

La doma

Este número de toda fiesta típica criolla ha sido terminantemente prohibido por decreto de la intendencia municipal de Buenos Aires. El intendente metropolitano no considera que los procedimientos bárbaros con que se doma un caballo en media hora, martirizándolo y quebrantándolo de modo que pierde para siempre su vivacidad y su energía, no constituyen un espectáculo ejemplarizador. El que el domador caiga siempre de pie o se pegue al animal como una sanguijuela, sin que puedan derribarlo las furiosas corcovetas y las alocadas carreras de la bestia, hasta dejar a ésta humillada, temblorosa y cubierta de espuma e incapaz de resistir los tirones de las riendas, sólo muestra que la victoria corresponde al más bruto y al más astuto de los dos seres en conflicto. No es el bello triunfo de la inteligencia sobre la fuerza, sino el de la agilidad sobre la violencia. El animal educado en la ruda escuela de la doma criolla, no podrá ser, en adelante, buen amigo del hombre; será, cuando mucho, su esclavo cobarde al servicio de éste. Compárese el arte de domar de la criolla con la doma de los árabes o de los ingleses, que gracias a ella consiguen productos perfectos por su inteligencia y por su amor al dueño. Ningún propietario de animales selectos preferirá la primera, si no tiene el propósito de inutilizarlos definitivamente. Antes procurará ponerlos en manos de maestros hábiles y pacientes, que eduquen a los caballos sin atemorizarlos. Estos animales, cuya inteligencia y sagacidad son dignas de admiración, terminan siempre por entender y realizar voluntariamente lo que se exige de ellos, a condición de que se les trate durante el período de domar con afecto y paciencia. El abusivo propósito de cambiar en bestias dóciles, gracias a un sistema de bárbara tortura, potros que jamás han entrado en relación con el hombre, no sólo es inmoral por su crueldad, sino que destruye las mejores cualidades de aquéllos, volviéndolos cobardes o traicioneros.

Todo lo dicho sólo tiene importancia muy relativa en la época del automóvil. Los caballos son hoy, en opinión de muchos, [illegible] para tirar dinero en las carreras y en algunos países proveedores de bifes económicos. Se dice que en los Estados Unidos han sido puestos en libertad muchos de los de esos cuadrúpedos, inútiles para sus dueños, que deambulan por los caminos rurales sin encontrar praderas de pastoreo u otro alimento que las plantas que crecen junto a los alambrados de las tierras en cultivo, las cuales ocupan todo el mapa. La piedad de sus propietarios no ha sabido darles el tiro de gracia; pero ha preferido condenarlos a un [illegible] cíclico y hambriento vagabundeo por comarcas donde hace medio siglo galopaban, ebrios de libertad y de fuerza, sobre sábanas interminables y suculentas, perseguidos en ocasiones por famélicas pandillas de lobos.

## Suspensión de los servicios electorales de Correo

La Junta Escrutadora Nacional comunicó esta mañana al V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, que era probable la postergación de las elecciones provinciales, convocadas para el 19 del corriente, a sus efectos.

A la espera de la confirmación de la noticia, de inmediato se dispuso en el Correo la suspensión de los servicios electorales, consistentes en la remisión de urnas, sobres con actas de comicio, etc.

## La asamblea del sábado en la Bolsa de Comercio

Renovación de autoridades

Entre los socios de la Bolsa de Comercio que habitualmente concurren al local de la misma, hoy [illegible] asamblea que tendrá lugar el sábado próximo, a las 15 horas, a fin de considerar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de autoridades por terminación de mandato.

Aun no se confeccionaron listas de candidatos, pero suenan varios nombres, entre ellos algunos de los que actualmente integran la Cámara Sindical, quienes serían reelegidos.

En la asamblea del sábado habrá que elegir presidente, tres miembros titulares y uno suplente, síndico titular y síndico suplente.

Tratándose de la segunda convocatoria, conforme con los estatutos de la institución se realizará la asamblea con cualquier número que asista.

# LA D. DE INVESTIGACIONES HA ELEVADO AL JUEZ EN TURNO UN SUMARIO CONTRA LA Ag. ITERMAN Hnos.

## Es por desacato contra un empleado que intervino en una agresión llevada a cabo en dicha casa de negocio

## UNA QUINIELA DE 2.000 PESOS

La División de Investigaciones ha terminado hoy, el sumario instruido contra Gregorio, Isaac y [illegible] Iterman, comerciantes de esta ciudad, con casa de lotería en calle San Martín [illegible].

El sumario de que informamos, ha sido instruido por cuanto los detenidos se han desacatado a la autoridad.

### UNA BOLETA

Según se desprende de los trámites policiales, el día 14 del corriente, siendo las 14 y 30 horas, el señor Enrique Barr, habría ido a entregar cierta boleta. Barr se ocupa en vender billetes y "levantar" quinielas. Se encontraba este en la casa, cuando con los tres señores Iterman se suscitó un incidente.

### BARR AGREDIDO

Los Iterman tomaron a golpes a Barr y éste solicitó auxilio a grandes voces. En tales circunstancias andaba por el lugar el empleado de la división Francisco Rosetti, el cual penetró a la casa Iterman. El empleado se hizo reconocer como autoridad, pero lejos de obedecerle, los Iterman, lo tomaron de los brazos y la agresión se iba a generalizar, cuando intervinieron varios empleados de la segunda.

### DETENIDOS

La segunda inició el procedimiento deteniendo a los dueños de la casa de lotería. Poco después estos señores recobraban su libertad. El hecho fué presenciado por numerosos testigos, varios de los cuales han firmado en el sumario a que hacemos mención.

### LA VERDAD DE LO OCURRIDO

Del hecho la seccional segunda nada avisó al departamento, que [illegible], pues en el libro de guardia no hay antecedente de este desórden ocurrido el día 14. En previsión a lo que pudiese ocurrir, el empleado Rosetti elevó un parte, informando de su intervención en el desórden al señor [illegible], jefe de la División. Dicho señor acto seguido solicitaba el comparendo de los Iterman, pero estos lejos de acatar la disposición policial [illegible].

### DETENIDOS

En vista de que los nombrados [illegible] la disposición, el Jefe de Investigaciones hizo establecer consigna, y al salir Isaac y [illegible], fueron detenidos. Solo compareció Gregorio que también quedó detenido en el departamento. Los nombrados como hemos dicho serán procesados por desacato a la autoridad y los antecedentes ya están en poder del Dr. Palamedi.

### UNA QUINIELA PREMIADA

Personas bien informadas dicen que Barr, el día 14 hizo entrega a medio día en la casa Iterman, de una cantidad respetable de quinielas. Una de estas habíala jugado un señor cuyo nombre no tiene [illegible] a la crónica, la cual resultó premiada con más de 2.000 pesos. Eran las 14 y 30 hs., cuando Barr fué llamado de la agencia Iterman y una vez en presencia de los dueños, a la vez que le metían en el bolsillo la boleta premiada, lo tomaban a golpes. Este pidió auxilio, y en esas circunstancias ocurrió el empleado Rosetti. Lo demás ya lo sabe el lector.

# Llegó de Rafaela un anciano con las facultades mentales alteradas

Procedente de Rafaela, ha llegado hoy a las 11 horas, Bautista Delfonte, italiano, de 60 años de edad, a quien conducía el agente de aquella policía, Marcelino Ferreyra. Delfonte, tiene las facultades mentales alteradas, según lo afirma el médico Dr. José Plana, que examinó al enfermo, el cual vivía de la caridad, en distrito Josefina, desde hace ya un tiempo.

La policía dice que Delfonte ha sufrido numerosos ataques.

El detenido ha sido pasado a Contraventores después de haber sido informado el juez en turno.

# Investigaciones ha solicitado una detención por pedido del juez de crimen

La División de Investigaciones, ha solicitado telegráficamente a la policía de Mendoza, la detención de Francisco Astorga, o Alem o Astorga Quiroga.

Al recomendado, que es argentino de 29 años de edad, lo solicita el juez de crimen de ésta.







# Informaciones de los TRIBUNALES

### FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Amador Alberto, vista, inscripción matrícula de procurador.

Pedro Montenegro, vista, libertad condicional.

Alejandro Zalazar, idem.

Félix Yuranich, idem.

Rodolfo Acosta, idem.

### PERMISO

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe concedió 2 días de permiso al juez de la 1a. nominación doctor Anadón. Se encarga del despacho al juez doctor Mántaras.

### ACCIÓN EJECUTIVA

El juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel ha dictado fallo en la acción ejecutiva que sigue el B. Provincial de Santa Fe contra Andrés Oser, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del capital, sus intereses y costas. En $ 250 los honorarios del doctor Guastavino y $ 120 los del procurador Peyrano. El ejecutado no ha opuesto excepción legítima al ser citado de remate.

### VENIA ACORDADA

Se acordó la venia solicitada por la menor Dionisia Ambrosia Méndez para contraer matrimonio con Luis Baraggia, oficiándose al R. Civil.

### AUTORIZACION

Se ha concedido la autorización solicitada por doña Justa Pereyra Vda. de Roldán para que en nombre de su hijo menor Fernando cancele la hipoteca que tiene constituida la Srta. Eugenia L. de Martini sobre una propiedad ubicada en calle 1o. de Mayo y Jujuy de esta ciudad.

### QUIEBRA SOLICITADA

La Sociedad [illegible] Anónima ha solicitado la quiebra del comerciante de esta plaza Manuel F. Méjico. Se ha solicitado informe al Registro de Comercio.

### DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras por la secretaría Passeggi dictó declaratoria en el sucesorio de Leopoldo Zalazar. Declara herederos a su esposa Delia Bravo de Zalazar y a sus hijos Solano Argentino, Irma Nélida y Zunilda [illegible] Zalazar.

### SUCESORIO

Por la secretaría Irigoyen; En el sucesorio de María Ambordt se declaran herederos a su esposo Alejandro Albrecht y sus hijos María, Rosa, Clemencia, Ana, Constancia, Alejandro, Florentina y José.

### AUTORIZACION

En el sucesorio de Basilio Martínez se autoriza al administrador Gregorio Martínez para que perciba el importe de la hipoteca y otorgue la escritura de cancelación autorizándolo a la vez para que venda la cantidad de 18 novillos a $ 81 c/uno.

### ADJUDICACION DE BIENES

Por la secretaría Irigoyen se dió una resolución aprobando en lo que por derecho hubiere lugar la adjudicación de bienes decretada en la convocatoria de acreedores de Blazquez, Moliné y Cía. que, con ramos generales opera en San Genaro. La situación fué estimada así:

Activo . . . . $ 93.368.94
Pasivo . . . . " 85.236.06

Se nombró síndico liquidador al señor Luis J. Rivas.

### RECTIFICACION

Se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de León Juan Teper declarando que ese es su verdadero nombre y no Juder León Tepper, oficiándose al R. Civil.

### JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó fallo en el juicio que sigue J. Adán Leyes contra Jorge Freyre, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de Paz Letrado de la 2a. sección que rechaza las excepciones opuestas. El Juzgado ha confirmado en todas sus partes la sentencia recurrida con costas. Se regulan en $ 25 los honorarios del doctor Ballart.

### LIBERTAD BAJO FIANZA

El juez de instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Christensen decretó la libertad bajo fianza de los detenidos Natividad Suárez y Pablo Hermelo.

### RECURSO DE HABEAS CORPUS

No se hizo lugar al recurso interpuesto a favor de Alfredo Lofendo porque el detenido se encuentra a disposición del Interventor Nacional para ser trasladado a lugar conveniente de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 23 de la Constitución Nacional.

—La misma resolución recayó en el recurso de Habeas Corpus que se ha interpuesto a favor de Tomás Simone.

### AUTO DE PROCESAMIENTO

El juez de Instrucción doctor Ortigoza por la Sec. Pinasco dictó auto de procesamiento contra Eulogio Tulian por el delito de lesiones por imprudencia; contra Raúl Mas, lesiones por imprudencia, contra Domingo Queroni, mismo delito.

### FALLO EN PROCESO POR LESIONES

El juez del crimen doctor Sabató por la secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso que por el delito de lesiones se le sigue a José Eduardo Funi. Lo condena a sufrir la pena de cinco meses de prisión y costas, declarando que con la prisión preventiva la tiene ya cumplida.

### SOBRESEIDOS POR PRESCRIPCION

Por prescripción, se dictó sobreseimiento en estos sumarios: Felipe Peralta, Angel José Paset, lesiones; Silvio Paoletti, desacato; Emiliano Pinto y Claudio Zalazar, lesiones, José Pinto, Braulio Paraná, lesiones.

### JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ Dr. E. RE CARRERAS

*Secretaría Ormaechea*

Magariños y Hevia contra M. C. P., se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—Banco de Santa Fe contra J. L. C., idem. Regúlanse los honorarios del doctor Rodríguez en la suma de doce pesos.

—Banco de Santa Fe contra C. M., idem, idem. Regúlanse los honorarios del doctor Rodríguez en la suma de catorce pesos.

—Abraham Perman contra E. M. y M. R. de M., resuelve, idem, idem. Regúlanse los honorarios del procurador Tissembaum en la suma de seis pesos.

—Magariños y Hevia contra J. N. y P. L. A., resuelve, idem idem. Regúlanse en doce pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—Natalio Gueler contra D. A. S., resuelve, idem, idem. Regúlanse en quince pesos los honorarios del doctor Blanchard.

—Dyckerhoff y Widmann contra S. F. L., resuelve, idem idem. Regúlanse en noventa pesos los honorarios del procurador Ferraris.

—Dyckerhoff y Widmann contra S. F. L., resuelve, idem idem. Regúlanse los honorarios del procurador Ferraris en la suma de cuarenta y cinco pesos.

—Arturo Codoni contra H. A., se resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, sus intereses y costas.

### JUZGADO FEDERAL

*Secretaría Reischig*

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: León Obregón, Robustiano E. Rolón, [illegible] Camargo, Juan Segundo Cattalin, Cayetano Domingo Caravagia, Pedro [illegible], Severo Román, Merched Pezz, Octavio Yozza, Antonio Elhan, Servilano Chavez, Claudino Feliciano Vidal, Guillermo Antonio Hakanson, Juan Gravietto, Juan Delgado, Silvano Fleitas, Cayetano Anania, Juan Guerra, por infracción al artículo 2o. de la ley No. 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Lisandro Sologuren Gunther, Siavo Simonnovich, Luis Franco, Aurelio Luque, Liberato Yeller, Sacramento Diaz Pando y María Carrasco de With.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Ferrante de Monte.

*Secretaría Guastavino*

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: Dr. Alejandro Greca, su denuncia.

Julio Cirilo Troncoso, libertad condicional.

Carlos Melling, gerente de la Sociedad Anónima "Cabac", su denuncia.

Accidente ferroviario ocurrido en Gálvez del que resultó víctima Rufino Gradan.

Accidente ferroviario ocurrido en Barrancas del que resultó víctima Florencio Godoy.

Pedro Acosta, Arsenio Escobar, Claudio Feliciano Vidal y Romualdo Ramirez, por infractores al artículo 16 de la ley 4707.

Excepciones militares. — Bertona, Miguel Roque, Juan Puschetta, Honorato Román Tarres, Luis M. Milomá Piovano, Gabriel Bello, Carlos Germán Acotto, Vicente Rocha, José Ghiotti, Mauricio Carlos Chiappero, Lucas Brizuela, y Juan Herrera.

Resoluciones. — José Genaro Mendoza, excepción militar, concedida.

—Accidente de trabajo del que resultó lesionado Miguel Vilella, se sobreseyó definitivamente.

# Fueron separados de sus cargos dos empl. incorrectos

El jefe de policía señor Centeno, hace varios días recibió denuncia de irregularidades cometidas por empleados a su cargo. Se decía en la denuncia que percibían dinero por efectuar trámites policiales a los cuales estaban obligados por determinarlo los cargos que ocupaban. Iniciadas las averiguaciones se comprobó quiénes eran los empleados, y hoy fueron separados de sus cargos.

Para esto se llamó al personal y en su presencia se les [illegible] la cesantía. La lección ha de ser de efectos saludables dentro de la repartición.

# En Distrito Tartagal fué cometido ayer un homicidio

Informa la policía de Jobson, departamento Vera, en nota de ayer llegada hoy, de un homicidio ocurrido en Distrito Tartagal.

Por causas que aquella policía trata de establecer, la mujer Pilar Rojas ,fué muerta por el menor Ireneo Insaurralde. El homicida se encuentra detenido y la información no agrega más detalles.

El Juez de Instrucción ha ordenado el sumario del caso.

# Un ciudadano dice haber extraviado su libreta de enrolamiento

La seccional Primera, en horas de hoy, ha solicitado el secuestro de la libreta correspondiente a F. Aguirre ciudadano de la clase de 1904. Dicho documento dice su dueño haberlo extraviado en calle Corrientes entre Rivadavia y San Luis.





# Sociales

**...cierto.—**

...n Buenos Aires, se llevó a ...o el concierto dado por la se...rita Esmeralda Lothringer, la ...e fué entusiastamente ovaciona... por el numeroso público que ...dió a escucharla.

La señorita Lothringer ejecutó ...n original maestría trozos de ...sicos argentinos, poniendo de ...eve su inteligente interpreta...ón musical.

Desde nuestra capital han llega... hasta la señorita Lothringer, ...e fué muchos años acreditada ...aestra en ésta, numerosas feli...itaciones.

**...versarios matrimoniales.—**

En el día de hoy han celebrado ...primer aniversario de su vida ...trimonial, los esposos Da. Li... Nélida Doldán y don Decoñado ...va, grato motivo, por el que han ...o muy felicitados por sus amis...des de esta capital.

—Han festejado el primer año ...su vida de casados, los esposos ...ña María Ricio Visconti y el ...ctor Lisandro Larroca, matrimo... relacionado en esta ciudad.

Con este motivo, hánse visto ...y agasajados por sus relaciones.

—Con una fiesta íntima, han ce...rado hoy en su domicilio, el dé...mo aniversario de la consagra...ón de sus esponsales, los esposos ...ña Angela D' Ascenzo y don Ma... Dagron; participó del agasajo ...grupo de las amistades de los ...mbrados.

**...spedida de soltero.—**

En el Plaza Hotel fué servida ...oche, la cena que se ofreciera al ...or Carlos F. Parodi con moti... de su próximo enlace.

Numerosos amigos del obsequia... rodearon la mesa del convite, ...niéndose de manifiesto las sim...tías que el señor Parodi ha sabi... acreditar.

**...lases.—**

Hoy han sido bendecidas los es...nsales de la señorita María Tere... Real, con el señor Cayetano ...onje, pareja vinculada en esta ...pital.

Hasta los desposados en esta gra... oportunidad han llegado las fe...citaciones de parte de sus nume...sas amistades.



## LA CRISIS SOCIAL

No sin extrañeza, habrán observado los que han hecho de la Página de Sociales, la lectura de su predilección, la falta de notas mundanas que realmente pudieran llevar el nombre de tales, excepción hecha, se entiende, de los festejos de que recientemente fuera hecho objeto el Jefe del Gobierno Provisional y sus dignos acompañantes.

Notará el lector, la abundancia de material puramente informativo, respecto a las crónicas de fiestas de las cuales muy pocas hemos consignado en esta temporada, ya avanzada en comparación a épocas anteriores.

Ante este problema, el espíritu observador, formúlase esta pregunta: ¿Cuál es la causa de esta visible apatía social? Diversas circunstancias pueden influir en perjuicio de la actividad social, tales como el intenso momento político en que se vive actualmente, tensión que sólo puede compararse con la pasada durante los días de la post-revolución, que sucedieron al 6 de Septiembre próximo pasado.

Hacemos notar que la gran mayoría de las familias que partieran de nuestra capital en sus viajes de veraneo, han vuelto una vez más a nuestra ciudad, en todos existe latente el espíritu de diversión y, sin embargo, el baile o reunión familiar tarda en efectuarse, las instituciones más caracterizadas, no muestran buena cara ante la posibilidad de tener que auspiciar una manifestación de sociabilidad, el "aristocrático bridge" parece que emulara a los reales personajes cuyas dinastías caen, adoptando poses de rey destronado, ya que muy de vez en cuando se siente hablar de él, haciendo pensar esta circunstancia, que como muchas otras cosas buenas, no se lo practica, porque pasó de moda.

La crisis general que aflige al mundo entero parece haber llamado a las puertas de nuestra sociedad. Ya un pensador calificó esta "crisis" bajo el nombre de psicológica; fuerza es que hagamos lo posible para contrarrestar esta deprimente situación del espíritu; recordemos aquello de que la mejor defensa es el ataque, inventemos la visión optimista, si fuera menester, seamos apologistas de la tertulia, que dentro de la vida social, constituye la más amena distracción.

**Cumpleaños.—**

En el día de mañana, agregará un año más a los de su existencia la señorita Nélida Ponce Aragón, niña que entre sus amistades de esta capital disfruta de numerosas simpatías.

En tal ocasión, la señorita nombrada ha de ver llegar hasta ella, las felicitaciones de sus familiares y relaciones.

—Ayer festejó el día de su cumpleaños, la señorita Alcira Virasoro Monasterio, la que fué muy cumplimentada por sus numerosas amistades de esta capital.

**Misas.—**

Con motivo de haberse cumplido hoy el cuarto aniversario de la trágica muerte del señor Rafael Santa Cruz Zavalla, luctuoso suceso que fuera sinceramente lamentado en nuestra sociedad, donde el extinto se encontraba extensamente relacionado, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de la Compañía de Jesús, viéndose muy concurrido el piadoso culto mencionado.

También mañana en el mismo templo, se volverán a oficiar misas a las 8 horas con este motivo, descontándose la crecida concurrencia que ha de asistir a ellos.

—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen se rezaron misas esta mañana, por el alma de la que en vida fuera la niña Estela del Carmen Vergara, con motivo de cumplirse el primer año de su lamentado fallecimiento.

Las naves del Carmen se vieron por este motivo, sumamente concurridas reeditándose los sentimientos de pesar que la desaparición de la extinta provocará, ocurrido a la prematura edad de 14 años.

—Rogando por el descanso del alma de la señora Eva Puebla de Fernández, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Las penosas expresiones que suscitara la desaparición de la mencionada señora, recientemente fallecida, se renovaron expresivamente, en esta oportunidad.

**Compromiso.—**

Ha quedado formalizado oficialmente hoy, el compromiso matrimonial de la señorita Marina Aguirre con el señor Carlos Atilio Gervasoni, ambos con numerosas amistades en nuestro medio.

Hasta los prometidos en esta oportunidad ha llegado la cariñosa expresión de parte de sus allegados.

## *LOS NOVIOS QUE SE VAN....*

*Aunque le sorprenda, señor cronista social, soy lectora de las correspondencias de Roberto Arlt. A través de su interesante temperamento de vagabundo, conozco ambientes que de otra manera hubieran seguido siendo ignorados por mí, que soy una niña cuyo mayor riesgo consiste en conducir su propia "voiturette" por las hermosas calles asfaltadas de Santa Fe. Se imaginará, pues, con cuánta curiosidad me asomo en las crónicas a esos cafés de ladrones y asaltantes que el escritor frecuenta. ¡Qué personajes tan siniestramente interesantes desfilan en esas pinceladas dignas de Gorki en sus buenos tiempos!*

*Pero no es el caso que yo quiera convertirme en crítica. Sugiere estas líneas una de las últimas impresiones de Arlt sobre Brasil. ¿No ha leído, señor cronista, cómo se defiende allí a las "meninas" contra los novios que las dejan plantadas? Existen allí sanciones para los que no cumplen con su palabra empeñada. ¿Se dá cuenta, amigo cronista, de lo que ocurriría, si por estos mundos se aplicara aquella ley? ¡Habría que agrandar las cárceles y en la de Ushuaia, que es para reincidentes, tendría que colocarse el letrerito de: "¡Completo!"*

*No crea usted que estoy respirando por la herida. No tengo novio y cuando él llegue envuelto en la nube rosada de que nos habla siempre Pedro Miguel Obligado, no podrá dejarme plantada...*

*Pero el caso le ha ocurrido a una amiga mía, hace pocas semanas. Y no se trata de un hecho aislado como pudiera creerse. Convenida la fecha del casamiento, listo el ajuar, distribuídas las invitaciones ¡zas! el novio decide, por sí y ante sí, que no se casa. Y manda una carta a la novia y pide disculpas como quien se excusa de no poder concurrir a una comida. Y se acaba el cuento; la novia queda en un mar de lágrimas, la familia desconcertada y el novio tan orondo, paseando en las carreras, presentándose a los cines de moda y dispuesto a buscar otra víctima.*

*—¡Me di cuenta de que no la quería!...—dice como único comentario cuando alguien lo interroga. Y agrega:*

*—¡Soy un tipo noble!...*

*Bueno, amigo cronista, para estos siniestros personajes, tanto o más que los que figuran en las crónicas de Arlt, no hay sanciones penales en las leyes argentinas; tampoco existen los muy contundentes que pudieran aplicar los íntimos de la novia abandonada, sin duda porque conocen el viejo refrán de que "peor es meneallo".*

*¿Qué corresponde, entonces, amigo cronista? Lamentar que nuestro atraso en este aspecto de la cultura, nos coloque a la zaga del Brasil, donde según las crónicas del mismo Arlt, flota sobre todas las cosas un sentimiento de moral y de mutuo respeto.*

*¡Ha visto usted cómo de esas impresiones "reas" del Brasil se puede extraer una interesante moraleja?*

**In Memoriam**

Rogando por el alma del Dr. Ricardo J. Garolini, se celebraron misas esta mañana en la iglesia de la Merced (Compañía de Jesús) con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Numerosa concurrencia dióse cita en las naves del citado templo, renovándose las manifestaciones de pena que esta desaparición causara en su oportunidad.

—En el templo de Ntra. Sra. del Carmen, se celebrará una misa rogando por el descanso del alma del Dr. Antonio Contini, en oportunidad de recordarse el primer mes de su deceso.

Los familiares del Dr. Contini, cuyo fallecimiento fuera muy sentido en nuestro medio han de verse acompañados en sus oraciones impetratorias por numerosas personas de su relación.

—Por Luisa Riboldi Quiroga, ofícióse esta mañana en la iglesia Catedral, un solemne funeral en sufragio de su alma.

El piadoso culto mencionado constituyó una sentida manifestación del pesar que entre las amistades de los deudos de la extinta motivara el ingrato suceso, quienes unieron a estos sus preces impetratorias.

—Continúan viéndose muy concurridas las misas gregorianas que por el descanso del alma de doña Eloisa Mánteras de Doldán, se vienen rezando a las 6 y 30 horas en la iglesia Merced.

**Desde Nueva York.—**

Ha llegado hasta esta redacción desde la gran metrópoli norteamericana un cariñoso saludo del señor Enrique S. Gómez y su esposa Da. Sara Pérez Gabito, quienes lo hacen extensivo a sus relaciones de esta capital.

**Hogar feliz.—**

Con la llegada de una hermosa nena se ha visto alegrado el hogar de los esposos Da. Sara Costa y D. Pedro Giacoppini.

La recién llegada goza de buena salud. Su mamá sigue bien.

**Enlace Candioti-Balbarrey.—**

Se ha fijado para fines del mes de mayo próximo, el enlace de la señorita Raquel Candioti Cervera con el señor Horacio Balbarrey, pareja extensamente relacionada en nuestra sociedad.

**Casamientos.—**

El sábado 18 del corriente, será bendecida la boda de la señorita Fulvia Calza con el señor Carlos F. Paredi.

Después de la doble ceremonia, se improvisará una reunión íntima que revestirá lucidos contornos.

**Invitaciones.—**

La C. D. de la Cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe, invita a sus socias y demás fieles a la misa de requiem, que por el eterno descanso de la fallecida señora María Vda. de Massera, se oficiará el sábado 18, a las 7 1|2 horas. — La Secretaria.

—La Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús de la Parroquia San Juan Bautista, invita a la socias y demás fieles, a la misa de requiem que por el eterno descanso de la fallecida señora María de Massera, se oficiará el domingo 19, a las 7 1|2 horas. — La Secretaria.

**En el Galvez Little Golf.—**

Debido a las fiestas que han tenido lugar estos últimos días en nuestra ciudad, se postergó para el domingo próximo 19, el torneo "Exposición Británica", que debía iniciarse hoy en la cancha del epígrafe.

Con tal motivo las inscripciones que habían quedado clausuradas ayer, vuelven a reabrirse hasta el sábado 18 a las 24 horas, por lo cual todos los aficionados que deseen participar en este torneo pueden hacerlo en la misma cancha hasta la fecha indicada.

El primer premio de este interesante concurso consiste en un pasaje de ida y vuelta a Buenos Aires, de primera clase, por el F. C. C. A., existiendo además dos segundos premios, de una Caja de Ahorros para damas y de una copa de plata para caballeros y dos terceros premios, también para damas y caballeros, de sobres sorpresas.

Para que la competencia sea más equilibrada por la disputa del primer premio, se asignará handicap a cada jugador entre 0 y 4 puntos, lo que estimulará fuera de dudas a los que se crean con menos chance y dará lugar a una lucha más interesante y reñida.

Se efectuarán cuatro vueltas de 18 hoyos cada una, y cada competidor podrá elegir los tres mejores que serán las que se tomarán en cuenta para la clasificación final.

Hasta ayer las inscripciones registraban los siguientes nombres: Señoras: Adela Massa Barrutti de Etcheves, Noemí García Baldez de Alemán y Susanita Castilla Funes de Leiva.

Señoritas: Cocó, Piruca y María Delia Crouzeilles Larguía, Aurora Argüelles, María Sara Massa Barrutti, Ernestina, Litka y Cucha Bullrich, María Teresa Lecubarry Beascochea, Negra Reynares Mendez, Peria Rivera Thomas, Raquel Soriano Viñas, Lily Pinasco Zavalla, Alicia De la Torre Cullen, Alcira Passeggi Cullen, Sisha Alemán García Baldez, María Angélica Reyes Lassave, Porota Petrina y Raquel Castells Petrina.

Señores: Dr. Roberto Etcheves, Dr. Emilio Leiva, Agustín Alemán, Raúl Samatán, Pocho Crocce, Carlos Ambrosio, Dr. Fernando Albornoz, Dr. Francisco Menchaca, Jimmy López, Jorge Smiles, Roberto Smiles, Artigas Sierra Gil, Edisto Romero de la Casa, Romeo César, Esteban Piovano, Edgardo Signatti, Carlos Minotti, Ernesto Larghero, Aquiles Piga, Pablo Fink, Alfredo Amavet, Alberto Niel, William Esquivel, Carlos Correa Bustos, Oscar Sarsotti, Urbano Samatán, Juan Puccinelli, Raúl Alemán, Paquin Alonso, Dr. Tristán Funes, y Juan Menchaca.

Por la nómina de inscriptos que damos a publicidad y los que todavía pueden inscribirse, se descuenta el éxito de este torneo. Aprovechando las horas de sol que son las más agradables en este tiempo, el torneo se iniciará el domingo 19 a las 14 horas, con lo cual se inaugurará también la temporada invernal que será aprovechada por los numerosos aficionados a este deporte como lo han venido haciendo hasta ahora.

**Enfermos.—**

Mejora paulatinamente, la señorita Delia del Sastre Ocampo.

Delicada de salud la señora Estrella Errando de Pereda.

—Sigue mejor la señora Carmen Galloso Vicario de Pandolfo.

—Restablecida la señora Antonia A. de Ormaechea.

—Continúa grave el estado de la señora María T. de López.

—Se restablece el señor Ignacio C. Risso.

—Restablecida la señora Adelina Esther Castañeda de Hanza.

—Restablecido el señor José Gómez Cullen.

—Mejora el señor Luis Martínez Marco.

—Del todo mejorada la señora Clorinda Pinasco de Busaniche.

—Totalmente restablecida la señorita María Isabel Arenaza Echeverría.

—Sigue mejor la niña Mechita del Sastre Echagüe.

—Restablecida la señora Angela L. de Mansilla.

**Viajeros.—**

De Rosario, el señor Francisco de Elizalde.

A Rosario, el Sr. Roberto Rois Correa.

—De Buenos Aires, de paso a Entre Ríos, el señor Alfonso Racedo.

—A Rosario, el señor Felipe C. Büsser.

—De Nelson, el señor Roberto Gómez Cullen.

—De San Justo, el señor César Nogueras Oroño.

—A Rosario, los doctores Estanislao López y Julio Busaniche.

—De Esperanza, el señor Ernesto Meiners.

—Hoy es esperado de Rosario, el señor Adolfo Ricardone.

—A Rosario, el señor Humberto Catelli.

—A y de Coronda, el señor Guillermo Aranda.

—A Rosario, el señor Alejandro Ghione.

—En breve a Buenos Aires, el señor Mario Bruno.

—A Gálvez, el Sr. Aurelio Martínez, su esposa doña Clara Virasoro y sus hijos.

—De Rosario, el doctor Pío Pandolfo, su esposa doña Emilia Velazco y sus hijos.

—A Rosario, la señora Manuela Virasoro de Busaniche.

—Al mismo punto, el doctor Julio Busaniche (h.) y su esposa doña Clorinda Pinasco.

—De Buenos Aires, el señor Federico Monje.

—De y a Laguna Paiva, el señor José Querubín Corti y su hijo Cachito.

—A Córdoba, el doctor Eduardo Ortiz Pujato.

—A Buenos Aires, el señor Pedro Virasoro Argento y su esposa doña Jorgelina Quirós.

—De Buenos Aires y a Esperanza, el señor Rodolfo Vionnet.

—A Reconquista, el señor Juan Rinesi.

—A Paraná, el señor Isaac Severo.

—Al mismo punto, los señores Pedro Ernesto Martínez y Carlos Izaguirre.

—De Rafaela, el señor Ricardo Crespo.

—A San Justo, el señor Rafael Castillo.

—A Rafaela, los señores Alberto Gimenez y Eduardo Mahieu.

—Al mismo punto, el señor Mariano Sandoz.

—De Hernandarias, el doctor Diógenes C. Antille.

—Enfermo el señor Ernesto López.

—Continúa enferma la señora Felicia Duarte de Possentini.

—Continúa enferma la señora María Esther Cullen de Vionet.

—Restablecida la señorita María Josefa Virasoro Argento.

—Se encuentra mejor en Buenos Aires, la señora María Argento de Carreras.

—Mejor el señor José Costa.

—Mejora la señora María Luisa Braccio de Risso.

—Continúa en grave estado la señorita Norberta Vázquez.

## Presentación de la moda

La moda, palabra que tiene siempre la virtud de despertar la preocupación femenina, tiene en Santa Fe un cultor bien autorizado.

Es conocida la actividad y celo que desarrolla Gath y Chaves al comienzo de cada temporada para proporcionar a su clientela, las últimas manifestaciones de la moda; pero en esta ocasión, el esfuerzo realizado es digno de ponderación por cuanto la amplitud de los surtidos presentados en su exposición de novedades corre pareja con la novedad que en todos ellos campea.

Hemos recorrido los amplios salones del gran establecimiento de la calle San Martín y en ellos hemos podido admirar destacados y primorosos modelos de sombreros, tapados y vestidos de calle y fiesta que a no dudar harán las delicias de las elegantes santafesinas.

Gath y Chaves tampoco ha descuidado lo relacionado con la indumentaria masculina, la que alcanza proporciones dignas de elogio tanto por, lo vasto de los surtidos como por la sobria elegancia de los mismos.

La presentación de la moda constituye un acontecimiento de gran atracción para todas las damas que hacen un culto del bien vestir por cuyo motivo es de imaginar la crecida concurrencia que acudirá mientras dure este magnífico festival.

## Registro Civil

**PRIMERA SECCION**

**Matrimonios:**

Oscar Julio Arrieta con Manuela Gómez, arg.

**Nacimientos:**

Dolores Matilde, hija de Juan Viñas y de Carmen Matilde Batres.

—Ismael Pedro Fenelón, hijo de Aníbal Gaitán y de Ramona A. S. Piaggio.

**2a. SECCION**

**Nacimientos.—**

Nidya Raquel, hija de Alejo Riestra y de Dolores Ocreitea.

Elías Bachi, hijo de Bacri Baas y de Asisifi Joaquín.

Gladys Guadalupe, hija de José Antonio Risso y de María Luisa Braccio.

Nélida Luisa, hija de Luis Piantón y de Angela Karine.

María Asunción, hija de Juan Portel y de Dolores Retamar.

**Matrimonios.—**

Juan Bautista Porchietto con Virginia Rossi.

—Carolina Teresa Real con Cayetano Monje.

Luis D. Baraggia con Dionisia A. Méndez.

# Autoridades de las Mesas Electorales

## Departamento General Obligado

CIRCUITO No. 221. — COLONIA ELLA

Mesa No. 1. — Presidente: Contte Ceferino Avelino; suplentes: Bergarecha Gonzalo y Cornadas Domingo.

Mesa No. 2. — Presidente: Facciolí Domingo; suplentes: Ferragre Valerio y Glukman Simón.

Mesa No. 3. — Presidente: López Tito Casiano; suplentes: Mai Miguel Bautista y O'Connor Ricardo Alan.

Mesa No. 4. — Presidente: Sponton Manuel; suplentes: Sigel Federico Diego y Veuillez Federico Santiago.

CIRCUITO No. 222. — BERNA

Mesa No. 1. — Presidente: Fernandez Laudelino Ignacio; suplentes: Furrer Cristián y Aguilar Juan Esteban.

Mesa No. 2. — Presidente: Mazzatini José; suplentes: Walter Raúl Savino y Tremolleres Armando.

CIRCUITO 223. — "NICANOR E. MOLINAS"

Mesa Unica. — Presidente: Mathieu Ceferino; suplentes: Nardelli Rodolfo y Suligoy Francisco Santiago.

CIRCUITO No. 224. — "RECONQUISTA"

Mesa No. 1. — Presidente: Arramendia Tomás Juan; suplentes: Almirón Florencio Tranquilino y Alegre Jorge Ladislao.

Mesa No. 2. — Presidente: Bouvier Benito; suplentes: Biancalana Mateo Vicente y Benitez Alfonso Antonio.

Mesa No. 3. — Presidente: Castellani Carlos; suplentes: Carussi Juan Luis Patricio y Contreras Delfor Jacinto.

Mesa No. 4. — Presidente: Corti Atilio; suplentes: Fabricia Juan y Edwards David Justo.

Mesa No. 5. — Presidente, Galfrascoli Alberto y Fochi Esteban.

Mesa No. 6. — Presidente: Gómez Rodriguez Lorenzo José; suplentes: Gómez José Luis y González León Moisés.

Mesa No. 7. — Presidente: Melnet Juan Bautista; suplentes: Lescano Delmiro Serafín y López Justo Amadeo.

Mesa No. 8. — Presidente: Nickisch Pedro Manuel; suplentes: Moglia José Victorio Manuel y Morriello Gregorio.

Mesa No. 9. — Presidente: Paterno Pascual; suplentes: Perazzo Arturo Domingo y Ortiz Ramón Gabino.

Mesa No. 10. — Presidente: Ravier Anselmo; suplentes: Quintana Pedro Lindor y Piccech Andrés Valentín.

Mesa No. 11. — Presidente: Roeschlin Máximo; suplentes: Schlie Ernesto Felipe Jorge y Sellarés Melchor.

Mesa No. 12. — Presidente: Salazar Fidel Gregorio; suplentes: Sánchez José Gregorio y Speranza Pedro Pablo.

Mesa No. 13. — Presidente: Visintini Alberto Celestino; suplentes: Zabala Domingo y Zanazzi Ricardo.

CIRCUITO No. 225. — AVELLANEDA

Mesa No. 1. — Presidente: Firpo Eligio Alejandro; suplentes: Agustini Secundino Jorge y Abbet Mauricio Anselmo.

Mesa No. 2. — Presidente: Gasparutti Alberto; suplentes: Gómez Esteban y Molinas Manuel.

Mesa No. 3. — Presidente: Spessot Ernesto Juan; suplentes: Ros José Valerio y Zenvar [illegible].

CIRCUITO No. 226. — MOUSSY

Mesa Unica. — Presidente: Vera Antonio; suplentes: Longhi Carlos y Nóbile Luis.

CIRCUITO No. 227. — LANTERI

Mesa No. 1. — Presidente: Chapero Nicolás; suplentes: Delfarosa Antonio y Gerenier Roberto Silvestre.

Mesa No. 2. — Presidente: Sandrigo Domingo; suplentes: Saucedo Alfonso y Molinaro Angel.

CIRCUITO No. 228. — "LAS GARZAS"

Mesa No. 1. — Presidente: Habegger Nicolás; suplentes: Ibáñez Donato y Lovey Celestino.

Mesa No. 2. — Presidente: Zibecchi José; suplentes: Sesman Felipe y Tozzi Nemesio.

CIRCUITO No. 229. — "EL SOMBRERITO"

Mesa Unica. — Presidente: Romero Eusebio Valois; suplentes: Tourn Enrique Agustín y Macua Saturnino Francisco.

CIRCUITO No. 230. — "VILLA ANA"

Mesa No. 1. — Presidente: Abecasis Samuel; suplentes: Alderete Salvador y Alvarez Ceferino.

Mesa No. 2. — Presidente: Ciceri Angel Benedicto; suplentes: Curatolo Atilio Albino y Cracogna José.

Mesa No. 3. — Presidente: Karlen Juan Constantino; Suplentes: Ferrero Constancio José y Feullada Félix.

Mesa No. 4. — Presidente: Martínez Ambrosio; suplentes: Longhi Carlos Martín y Leguiza Diógenes.

Mesa No. 5. — Presidente: Orris Juan Paulo; suplentes: Piciochi Juan y Quintana Sergio.

Mesa No. 6. — Presidente: Sánchez Juan Carlos; suplentes: Silva Floriano y Zalazar Leonardo.

CIRCUITO No. 231. — "VILLA ADELA"

Mesa Unica. — Presidente: Caballero Domingo Juan; suplentes: Domingorena Lorenzo y Casco Francisco.

CIRCUITO No. 232. — VILLA OCAMPO

Mesa No. 1. — Presidente, Aparicio Oscar Rafael; suplentes: Aranda Santiago Mario y Bernardis Agustín.

Mesa No. 2. — Presidente, Chapo Aurelio; suplentes: Gabella Francisco Antonio y Delsin Fabio.

Mesa No. 3. — Presidente, Montaño Clemente Rito; suplentes: Mujica Emilio Juan y Mussin [illegible].

Mesa No. 4. — Presidente: Pezzelato Luis; suplentes: Díaz Andrés y Pena Pérez Angel.

Mesa No. 5. — Presidente, Tomassone Paulo Antonio; suplentes: Ursulia Cornelio y Tomasi Carlos.

CIRCUITO No. 233. — TACUARENDI

Mesa única. — Presidente, Sánchez Alejandro Francisco; suplentes: Guastavino María José y D'Nardo Rafael Guerrino.

CIRCUITO No. 234. — SAN ANTONIO DE OBLIGADO

Mesa única. — Presidente, Binaghi Antonio; suplentes: Piceda Constantino y Arolfo José.

CIRCUITO 235 — LAS TOSCAS

Mesa No. 1. — Presidente, Delfino Nicolás Feliciano; suplentes: Binaghi Luis Alejandro y Binaghi Fabio Pedro.

Mesa No. 2. — Presidente, Fiant Juan Antonio; suplentes: Kianer Federico y Galmarini José Angel.

Mesa No. 3. — Presidente, Ramirez Antonio Raymundo; suplentes: Schefer David y Rodas Marcos Araujo.

CIRCUITO No. 236. — KILOMETRO 81 (RAMAL SAN JUAN)

Mesa única. — Presidente, Duffar Teófilo; suplentes: Rojas Manuel y Moor Jaime.

CIRCUITO No. 237. — VILLA GUILLERMINA

Mesa No. 1. — Presidente, Acosta Gervasio; suplentes: Acebal Antonio y Aranda Antonio Liberato.

Mesa No. 2. — Presidente, Arrua Maximiano; suplentes: Baquet Pedro y Araujo Ramón.

Mesa No. 3. — Presidente, Boslsio Arístides; suplentes: Cabrera Rufino y Campilonch Agustín.

Mesa No. 4. — Presidente, Dominguez Pedro; suplentes: Cuevas Ceferino y Delfino Carlos Evaristo.

Mesa No. 5. — Presidente, Ferrato Cayetano; suplentes: Flores Martín y Balcón Juan Bautista.

Mesa No. 6. — Presidente, García Angel Jubileo; suplentes: González José Edmundo y Gómez Antonio.

Mesa No. 7. — Presidente, Guinalas Basilio; suplentes: Ibáñez Francisco y Kubascha José.

Mesa No. 8. — Presidente, Luquez Aníbal; suplentes: Louteiro Jacinto Valentín y Martínez Enrique.

Mesa No. 9. — Presidente, Medina Pablo; suplentes: Navarro Hilitón y Medina Claudio.

Mesa No. 10. — Presidente, Passerini Domingo; suplentes: Pare Teófilo y Payan Luis Juan.

Mesa No. 11. — Presidente, Ríos Martín Filiberto; suplentes: Reggiardo Pedro y Rivera José Manuel.

Mesa No. 12. — Presidente, Sandoval José; suplentes: Rosso Raul y Ruiz Díaz Sixto.

Mesa No. 13. — Presidente, Varela Francisco Faustino; suplentes: Tofanelli Humberto y Toranzo Santiago.

Mesa No. 14. — Presidente, Von Euw Carlos Godofredo; suplentes: Villamayor Faustino Clodomiro y Verón Pedro Cayetano.

CIRCUITO No. 238 — EL RABON

Mesa única. — Presidente, Goñi Juan Carlos; suplentes: Kaufmann Víctor y Forlin Emilio.

CIRCUITO No. 239 — FLORENCIA

Mesa No. 1. — Presidente, Audisio José Eugenio; suplentes: Dejeth Heren Florencio y Cetour Irineo Claudio.

Mesa No. 2. — Presidente, Moglia Juan; suplentes: Gras Florencio y Manzi Arturo.

Mesa No. 3. — Presidente, Roudier Adolfo A.; suplentes: Stechina José y Quintana Teodoro.

CIRCUITO No. 240 — COLONIA URDANIZ

Mesa única. — Presidente, Damico Pedro; suplentes: González Fortunato y Penner Humberto Edgar.

CIRCUITO No. 241 — KIL. 41

Mesa única. — Presidente, Berli Teodoro; suplentes: Sager Teodoro y Cavallieri Bernardo Joaquín.

CIRCUITO No. 242 — GUADALUPE NORTE

Mesa única. — Presidente, Maradona Esteban Rosendo; suplentes: Stenico Juan Antonio y Pagura Pio Emilio.

CIRCUITO No. 243 — MOCOVI

Mesa única. — Presidente, Sacu Marceline Pio; suplentes: Peverini Ernesto y Vaca Teodoro.

## Departamento Vera

CIRCUITO No. 251—CALCHAQUI

Mesa No. 1. — Presidente, Bini Jerónimo; suplentes: Avallone Miguel Angel y Baroni Carlos Pedro.

Mesa No. 2. — Presidente, Chaves José; suplentes: Dalla Fontana Esteban y Dayer Ernesto.

Mesa No. 3. — Presidente, Gassman José Antonio; suplentes: Gauna Waldino y Laborde Gabriel.

Mesa No. 4. — Presidente, Pusteria Carlos Alberto; suplentes: Peralta Agustín y Pérez Servando Gregorio.

Mesa No. 5. — Presidente, Rossi Miguel; suplentes: Romanese Luis Francisco y Sánchez Ataulfo.

Mesa No. 6. — Presidente, Sibaldo Luis; suplentes: Mihalik Juan y Paulón Pedro.

CIRCUITO No. 252 — MARGARITA

Mesa No. 1.— Presidente, Alvarez Ruiz Florencio; suplentes: Bruscoli Félix Clemente y Alvarez Ruiz Arturo.

Mesa No. 2. — Presidente, Giauque Santiago Fernández; suplentes: Chía Ramón y Garay Laureano Justo.

Mesa No. 3. — Presidente, Mono Juan Belinde; suplentes: Olivero Amadeo Luciano y Kees Enrique.

Mesa No. 4. — Presidente, Videla Eduardo; suplentes: Vigil Celestino Estanislao y Treviño Manuel Ascensión.

CIRCUITO No. 253. — LA GALLARETA

Mesa No. 1. — Presidente, Amado Teodomiro; suplentes: Clemente Modesto y Badalacco Santiago.

Mesa No. 2. — Presidente, Curuchet Pedro Román; suplentes: Cuevas Marcelino y Gamboa Antonio.

Mesa No. 3. — Presidente, Lallana Otilio; suplentes: Mourglia Luis y Klett Arturo Máximo.

Mesa No. 4. — Presidente, Quinteros Santos Eselino; suplentes: Robin Juan Francisco y Rolen Felipe.

Mesa No. 5. — Presidente, Von Oertel Oscar Otto; suplentes: Wuerich Pedro Hipólito y Zaffaroni Noé Antonio.

CIRCUITO No. 254. — JOBSON

Mesa No. 1. — Presidente, Araujo Pablo; suplentes: Argenti Rodolfo y Arnelli Carlos.

Mesa No. 2. — Presidente, Berli Juan; suplentes: Bermúdez José Rosendo y Billene Justo.

Mesa No. 3. — Presidente, Friggeri Pedro Angel; suplentes: Fernández Adolfo y Fernández José.

Mesa No. 4. — Presidente, Jara Manuel María; suplentes: Gorsd Julio Isaac y Criollo Andrés Avelino.

Mesa No. 5. — Presidente, Muloni José; suplentes: Palud Emilio Rodolfo y Pirodi Ignacio.

Mesa No. 6. — Presidente, Prause José; suplentes: Poliani Andrés Florencio y Ramos Adelaido.

Mesa No. 7. — Presidente, Traverso Aquiles Isidoro; suplentes: Valinotti Néstor Cecilio y Villarreal Doroteo Braulio.

CIRCUITO No. 255 — OGILVIE

Mesa única. — Presidente, Peña Adolfo Pedro; suplentes: Figueredo Clementino Leopoldo y Maldonado Tomás.

CIRCUITO No. 256.—EL TOBA

Mesa única. — Presidente, Aramburu Alberto; suplentes: Giménez Damián Policarpo y Fargues Pedro.

CIRCUITO No. 257—GARABATO

Mesa No. 1.—Presidente, Berli Luis; suplentes: Arriola Idalino y Alvarez Braulio.

Mesa No. 2. — Presidente, Fleytas Aniceto; suplentes: Merlo Pablo y Morales Ramón.

Mesa No. 3. — Presidente, Wilhjelm Hipólito Cristian; suplentes: Arriola Ignacio y Senn Policarpo.

CIRCUITO No. 258. — COLMENA

Mesa única. — Presidente, Navarro Julio Víctor; suplentes: Lugo Víctor Santos y Schpeir Carlos.

CIRCUITO No. 259.—INTIYACO

Mesa No. 1. — Presidente, Cáceres José Del Carmen; suplentes: Figueras Lucas Antonio y González Luis Rudencio.

Mesa No. 2. — Presidente, Escobar Honorio Eustaquio; suplentes: Insaurralde Ramón y Varela Aristóbulo Exequiel.

CIRCUITO No. 260.—TARTAGAL

Mesa No. 1. — Presidente, Bandeo Francisco; suplentes: Amarilla Marcos y Barrios Gregorio.

Mesa No. 2. — Presidente: Dedari Isidro; suplentes: Conti Mario y Denis Damián.

Mesa No. 3. — Presidente: Garnica Félix; suplentes: Flores Florencio y Gómez Sebastián.

Mesa No. 4. — Presidente: Luque León; suplentes: Luques Juan y Magallanes José Manuel.

Mesa No. 5. — Presidente: Pérez Máximo; suplentes: Ojeda Baldomero y Pare Froilán.

Mesa No. 6. — Presidente: Rohr Carlos José; suplentes: Ramos Juan y Sánchez Nicomedes Dolores.

Mesa No. 7. — Presidente: Wuerich José Rosario; suplentes: Troncoso Eustaquio Armando y Villalba Severo.

CIRCUITO No. 261. — "GOLONDRINA"

Mesa No. 1. — Presidente, Canteros Remigio; suplentes: Berbey Ricardo Pedro y Baque Juan María.

Mesa No. 2. — Presidente: Montenegro Facundo; suplentes: Ojeda Andrés y Moisés José.

Mesa No. 3. — Presidente: Medina Andrés; suplentes: Webe Salvador y Sánchez Ramiro.

CIRCUITO No. 262. — CAÑADA OMBU

Mesa Unica. — Presidente: Seguir Salomón Abraham; suplentes: Torres Leoncio y Torres Florencio.

CIRCUITO No. 263. — LOS AMORES

Mesa No. 1. — Presidente: Mendizabal Alberto Pedro; suplentes: Rodas Juan Manuel y Sánchez Loreto Braulio.

Mesa No. 2. — Presidente: Rivela Ramón José Juan; suplentes: Scarel Francisco y Solis Plácido.

# Vice Consulado de Italia en Santa Fe

LISTA DE LAS PERSONAS BUSCADAS

Ballo César, Ballo Virginio y Santiago, Bassi Leonardo, Botti Carlo, Barile Alberto, Baldi Angel, Clara José, Clara Santiago, Clara Pedro, Collino Luisa, Caldarella Conrado, Corona José, Cavalleri Atilio, Cecchi Enrique, Di Bernardo Juan, De Amicis Gregorio, Di Bernardini Nello, Filippini Atilio, Cubbiani Egidio, Lucchini Antonio, Montefusco Carmela, Nicolino Bautista, Nani Mauro, Negro Ernesto, Pagliarella Giacomo, Porta Primo, Priola Domingo, Pelizza Domingo, Quartarone Juan, Bovescala Florina, Rampini Juan, Rizzo Francisco, Rizzo Conrado, Rocco Angel, Rizzieri Francisco, Silvestro Luis, Sibilla Agustín, Toscano Ciro, Taccone Loreto, Trpassi Victorio, Vanni Gino, Vettini Daniel, Tiberti Juan Bautista, Tesauro Ernesto, Vacchelli Angel y Zuliani Tomás.

# DESDE VILLA GUIHLLERMINA

## La Federación Chaqueña ha invitado al primer elevens del Guillermina"

Nos hemos informado que la Federación Chaqueña ha invitado al elevens privilegiado del "Guillermina" F. B. C. de ésta con el objeto de efectuar un partido amistoso en Resistencia (Chaco). No hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos con el presidente interino, pero creemos que tampoco se podrá aceptar por ahora esta invitación por las causas que indicamos en una correspondencia anterior, al mencionar que "For Ever" había hecho iguales gestiones con resultado negativo.

Opinamos, que los actuales dirigentes del "Guillermina" F. B. C. deberían encarar el asunto con decisión, es decir, colocar al eleven en condiciones de responder ampliamente a cualquier cuadro. Consideramos que cuenta con muy buenos jugadores y depende solamente que la comisión inicie de una vez la temporada, tomando aquellas medidas que crea más convenientes para no restar prestigios a la sociedad.

Las invitaciones a que hacemos referencia deberán ser tomadas muy en cuenta por las autoridades, porque ello significa una distinción por parte del football chaqueño, que una vez más distingue al "Guillermina" por conceptuarlo un rival que podrá actuar con eficacia. Esperamos que no tengamos que insistir nuevamente sobre un asunto de tanta importancia.

### Función cinematográfica

El sábado próximo se realizará una función cinematográfica a beneficio del Club "Guillermina F. B. C." En los salones de los clubs "Villa Guillermina" y "Sportivo" se exhibirá la bonita película "Fausto", en 10 actos, interpretada por Emil Jannings, Camila Horn y Gosta Ekman.

No dudamos en afirmar, que en los salones de ambos clubs se dará cita una nutrida concurrencia.

# AVISO OFICIAL

# INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

## Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

# DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

## PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe, marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al Interventor nacional en la Provincia de Santa Fe, a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1a. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de Octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de Diciembre del mismo año y de 9 y 23 de Enero del corriente año.

2a. — Las Leyes 8871 y 11387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la Provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3a. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4a. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5a. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6a. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El interventor nacional decreta:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de Abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador, por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 4 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución, 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; General Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 3 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; General López, 3 diputados y 1 senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; General Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera, 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. — Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de Abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.25 centímetros como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial lo harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuera posible, comerciante o empleado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 44 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que lo establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponde a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrase en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieran hecho las anotaciones indicadas en la ley y [illegible] las actas de apertura clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta Escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12. — La Junta Escrutadora Nacional, verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la Intervención Nacional, el acta a que se refiere el inciso 3o. del mismo artículo; así como todas las [illegible] de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubieren resultado ungidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la Intervención Nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la Junta de Electores la que llamará su comicio de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a., capítulo 2o., artículo 80 y siguiente de la Constitución de la Provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la Junta de Electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la Intervención Nacional, a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la Intervención Nacional. Dentro de los ocho días después de la primera citación deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la Provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 6a. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, General López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos: Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, General Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos el Senado sortee los seis senadores que integrarán su primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados fuere por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Pueblo Viejo pertenece al departamento La Capital, de acuerdo a la división administrativa de la Provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la Junta Escrutadora Nacional para reunirse en el local de la Junta para el día Viernes 20 del corriente, a las 15 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios: "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al R. O.".

No. 15623|v|11|4

# MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

LICITACION DE TITULOS

EMPRESTITO INTERNO LEY No. 1734 ORDENANZA No. 1351

Santa Fe, Abril 13 de 1931.

Venciendo el 30 del corriente el servicio de amortización del Empréstito Municipal de Santa Fe, Ley 1734 — Ordenanza 1351 y cotizándose estos Títulos a un tipo inferior a la par, el Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1o. — Llámase a licitación pública para la compra de quince mil pesos (15.000 pesos) nominales en Títulos "Empréstito de la Municipalidad de Santa Fe, Ley 1734 — Ordenanza 1351.

Los Títulos se retirarán de la circulación con Cupón No. 17 y siguientes del 1o. al 10 del próximo Mayo.

Art. 2o. — Las propuestas se presentarán en papel sellado municipal de CINCO pesos m|n. y deberán venir acompañadas de un certificado de depósito, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta y a la orden de la Intendencia Municipal; depósito que perderá el proponente si aceptada su propuesta, no efectuare la entrega de los Títulos dentro de los quince días de dictada la pertinente resolución.

Art. 3o. — Los Títulos se harán efectivos por la Tesorería de la Municipalidad previa intervención de la Contaduría General, inutilizándose éstos y sus cupones en el acto.

Art. 4o. — Las propuestas podrán presentarse en el First National Bank of Boston, Buenos Aires, hasta las once horas del día 28 del corriente mes, quien bajo sobre cerrado y lacrado las remitirá ese mismo día a la Intendencia Municipal, hasta las diez horas del día 30 del corriente, mes; día y hora en que se hará la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran labrándose el acta respectiva.

Art. 5o. — Las propuestas que no se ajustaren en un todo a las disposiciones del presente Decreto, no serán tomadas en consideración.

Art. 6o. — El D. E. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas todas si a su juicio no consultaren los intereses de la Municipalidad.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

A. FURNO. — Carlos E. Deleo.

Es copia conforme.

No. 853|v|27|4

# Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 14 horas, en el salón KADIMA, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de contrato del Directorio aceptando una garantía de segunda hipoteca.

Se previene a los Accionistas que la Asamblea se efectuará de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlavsky, Secretario — Adolfo Waisman, Presidente

# Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el salón KADIMA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria y Balance del 1er. ejercicio cerrado al 10 de Abril del corriente año.

Lectura del dictamen de los Síndicos.

Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.

Elección de un Presidente, un Vice Presidente y siete Directores titulares por renuncia y renovación de los mismos respectivamente.

Elección de dos Directores suplentes por terminación de sus mandatos.

Elección de un síndico titular y un suplente.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlavsky, Secretario — Adolfo Waisman, Presidente

# Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 17 horas, en el salón KADIMA, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aclaración de los números que corren por deudores en la Sociedad.

Responsabilidades.

La marcha futura de la Sociedad.

Se previene a los Accionistas que la reunión se efectuará de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlavsky, Secretario — Adolfo Waisman, Presidente

No. 15778|v|25|4

# COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO. ELECTRICO

Venciendo en el año próximo el contrato del servicio de alumbrado público en el radio urbano de este pueblo; llámase a licitación pública por el término de sesenta días contados desde la fecha, para la provisión del servicio de alumbrado público (noventa y cinco focos de 600 bujías cada uno) y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 15 de Mayo próximo a las quince horas. — Jobson, Mayo 9 de 1931. — José Lasso, Presidente. José Franse, Secretario.

No. 15606 v|14|5



